



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA LOCAL

01 DE NOVIEMBRE DE 2024



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

PANORAMA

ACADEMIA OFRECEN MEJORES HERRAMIENTAS PARA LOS ALUMNOS

El rector Ricardo Villanueva destacó el avance y calidad que ofrece el aprendizaje virtual

La cantidad de estudiantes que optan por este sistema se mantendrá al alza en el futuro

Los últimos 30 años han sido para la Universidad de Guadalajara (UdeG) de crecimiento e innovación, con el objetivo de brindar a sus estudiantes las mejores herramientas para su desarrollo, no solo en las aulas, sino también en su entorno social.

Una de estas iniciativas que transformó la red fue la implementación de UDGPlus, un ejemplo de que la innovación puede convertirse en una herramienta para enriquecer los conocimientos de la red educativa desde las plataformas digitales, y no solo dentro de un aula.

Se trata de la transformación del Sistema de Universidad Virtual (SUV) y la consolidación de una plataforma innovadora, que reúne en un único espacio cursos, talleres, seminarios y diplomados en línea. Todo, ofertado con la más alta calidad, para impulsar la educación continua de los estudiantes.

“Lo que estamos presentando hoy es la reingeniería de la Universidad de Guadalajara (UdeG) gracias a la comunidad del Sistema de Universidad Virtual (SUV), que en estos 30 años se han formado y transformado constantemente; por ello, le quiero regalar la UdeG al SUV para que trabaje y nos transformen a nosotros”, anotó Ricardo Villanueva durante la presentación de logros del Sistema de Universidad Virtual de los últimos 30 años y el lanzamiento de UDGPlus, en el Paraninfo Enrique Díaz de León en junio pasado.

La reforma sienta entonces las bases organizacionales y jurídicas para el incremento en el número de programas educativos y de estudiantes 100% en línea en toda la red universitaria.

Una evolución necesaria

La transformación de UDGPlus derivó de la consolidación que se alcanzó en la red tras el aprendizaje derivado de la contingencia ocasionada por el COVID-19, cuando hubo que trasladar la educación a las plataformas, y posteriormente apostar por un sistema híbrido, que permitiera continuar a los alumnos su desarrollo educativo, sentó estas las bases para impulsar UDGPlus.

“Hay una tendencia que se aceleró con la pandemia, donde los estudiantes exigen cada vez más flexibilidad, aprendizaje omnicanal en su vida y una multiplataforma. Y eso es lo que lleva al rector general, Ricardo Villanue-

Apuestan por la innovación educativa a través de UDGPlus



AVANCE UNIVERSITARIO. UDGPlus demuestra la capacidad de la casa de estudios de evolucionar.

va, y al SUV, a impulsar una reingeniería del sistema de universidad virtual, uno de los pioneros en el ámbito nacional, creado en 2005 con una serie de programas certificados a nivel internacional de educación en línea de alta calidad”, señaló Iván Moreno, titular de UDGPlus en entrevista con **EL INFORMADOR**.

De acuerdo con cifras de Statista, se estima que las matrículas de estudiantes online pasó de 10.6 millones de inscripciones en 2017 a 31.4 este 2024 en todo el mundo, y se espera que para 2027 la cifra pueda llegar a 42.8 millones de estudiantes en la virtualidad para 2027, lo cual representa una oportunidad para que la red universitaria se sume a estas tendencias.

Con la experiencia previa del SUV, se desarrollaron procesos de aprendizaje específicos apostando a la digitalización del Sistema, considerando además que tras la contingen-



Ricardo Villanueva, rector de la Universidad de Guadalajara.

cia, los estudiantes tomaron mayor conciencia sobre su tiempo y calidad de vida.

Villanueva Lomeli expresó que con toda esa experiencia “ahora se debe contar con una universidad para toda la vida, donde todos podamos actualizarnos. Por ello, la creación de UDGPlus, que trabajará de la mano de toda la red para ofertar educación superior en línea”.

Este es solo una más de las cientos de acciones impulsadas por la Universidad de Guadalajara en

los últimos 30 años, mismos que representan la consolidación de la Red Universitaria en la visión impulsada por el ex rector de la máxima casa de estudios, Raúl Padilla, quien apostó desde 1994 a una descentralización de la educación, con la finalidad de llegar a más jóvenes, democratizando para oportunidad de acceder al estudio medio superior y superior.

Una alta expectativa para la formación

Con esta reforma a la red universitaria y con base en los estudios previos, se espera que se incremente el porcentaje de la matrícula en modalidad virtual, que actualmente es de unos seis mil estudiantes, y que se pueda tener un mayor alcance para la población, sin dejar de lado que también se apostará por el seguimiento académico de los egresados.

Se espera además que los centros universitarios comiencen a transformarse y ofertar a la par de la presencialidad carreras virtuales en busca de generar más oportunidades de aprendizaje digital.

En esta meta y de la mano de reingenierías como la impulsada para la implementación de UDGPlus, en los últimos 30 años se incrementó el número de estudiantes que forman parte de esta red, al pasar de 138 mil 679 alumnas y alumnos en 1995 a más de 335 mil 538 estudiantes en todo Jalisco este 2025, es decir, más del doble en las últimas tres décadas.

TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA

Una mirada al futuro

De acuerdo con las cifras de la red, la implementación de este sistema buscará poder alcanzar una matrícula en la Universidad de Guadalajara a mediano plazo, de unos 30 mil alumnos, es decir, cinco veces más que las que se tienen actualmente.

Entre las bondades que tiene la educación en línea se encuentran el cierre de brechas sociales, educativas, económicas y tecnológicas; la posibilidad de ofrecer programas más innovadores que se sumen a las tendencias y las necesidades actuales; promoción de la interacción multicultural y accesibilidad a entornos de aprendizaje más inclusivos.

RECTORA DEL CUTLAJOMULCO DENUNCIA VIOLENCIA VICARIA

Respaldan mujeres de la Universidad a Leticia Leal



SE MANIFIESTAN A SU FAVOR. La rectora fue acompañada por académicas y universitarias ayer, al denunciar que ha sido víctima de violencia vicaria por parte de su ex pareja.

Académicas e integrantes de la comunidad de la Universidad de Guadalajara respaldaron a la rectora del Centro Universitario de Tlajomulco de Zúñiga (CUTlajomulco), Leticia Leal, víctima de violencia vicaria por su ex pareja.

En rueda de prensa, las universitarias acompañaron a la rectora quien acusó ser víctima de violencia vicaria, la cual refiere a aquella en la que se usa a los hijos de la mujer para causarle daño, ya sea psicológico o físico.

Leticia Leal reclamó que su hijo le fue arrebatado desde el año 2020, por lo que exige que sea devuelto; además, mencionó que son cientos de mujeres que padecen la misma violencia. “Solicito su apoyo para que mi hijo se reintegre al hogar materno para que pueda convivir libremente con su mamá y recibir el amor inmenso que le tenemos. Quiero resaltar que somos muchas mujeres que vivimos esta violencia: en Jalisco, hay más de 600 mu-

APOYO DEL RECTOR

Habrà cero tolerancia para violentadores en la Universidad

Previo a la manifestación, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, había manifestado su apoyo a Leticia Leal, al tiempo que condenó la violencia de la que ha sido objeto.

“jeres que estamos padeciendo este sufrimiento”.

Leal explicó que desde ese año, su ex pareja ha interpuesto recursos legales y denuncias en su contra para evitar que el menor regrese con ella, incluso, afirmó que cuenta con una orden de restitución desde septiembre pasado misma que no ha sido cumplimentada por más denuncias que calificó como falsas.

“La restitución está ordenada, pero por esta nueva denuncia falsa, todo está detenido”, expuso la rectora.

La jefa de la Unidad para la Igualdad de la UdeG, Érika Loyo, dijo desconocer el estatus que la ex pareja, mantiene en la casa de estudios y que se debe analizar si es viable su separación en caso de seguir en su puesto.

“Si hubo una valoración sobre si la doctora (Leticia Leal) debía presentar una denuncia bajo el protocolo de la Universidad de Guadalajara. Hubo un análisis, sin embargo, el protocolo atiende otro tipo de situaciones y circunstancias por lo que no se podía iniciar un procedimiento”.

Académicas y estudiantes asistentes, entre ellas, Zoé García, presidenta de la FEU; Valeria Ávila, diputada local electa; Karla Planter, rectora del Centro Universitario de los Altos; Mara Robles, ex diputada local, entre otras, exigieron se tomen cartas en el asunto.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 3.com		
MURAL	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

Inician Alfaro y Lemus visitas a electrónicas

Tendrán en su gira por EU reuniones con empresas tecnológicas

FRANCISCO DE ANDA

En su primer día de gira por California, el Gobernador Enrique Alfaro y el Mandatario estatal electo, Pablo Lemus, visitaron el corazón del Silicon Valley, San José.

Alfaro dijo que él y la comitiva que lo acompaña se reunirán con los grandes líderes de la industria electrónica; el primero de ellos fue la empresa Flex, la cual invertirá 86 millones de dólares en Jalisco para 2025.

Lemus, por su parte, dijo que también tendrán reuniones con Google, Oracle, Intel, Sanmina, Flex, Bosch, Jabil y ASE Group.

“Hace unos momentos (ayer) llegamos a San José, California, para sostener varias reuniones con las empresas tecnológicas más importantes del mundo”, dijo Lemus.

“La delegación es encabezada por el Gobernador Enrique Alfaro, su servidor y los responsables de los gabinetes económicos del Gobierno actual y el entrante. Nos acompañan, además, líderes empresariales de Jalisco”.

En las imágenes de la comitiva compartidas en

Pablo Lemus
Gobernador electo

“Hace unos momentos (ayer) llegamos a San José, California, para sostener varias reuniones con las empresas tecnológicas más importantes del mundo”.

redes sociales tanto por el Gobierno del Estado como por el equipo de comunicación del Gobernador electo, aparece también el Secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz, quien hace dos años tuvo diferencias con Lemus, las cuales fueron del dominio público.

Alfaro informó el miércoles que también visitarán la Ciudad de Los Ángeles para inaugurar el Festival de Cine y el módulo de la Universidad de Guadalajara en California. De acuerdo con el Mandatario estatal, en la visita a LA participaría el Rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva.

Alfaro le pasará a Lemus la estafeta de Gobernador el viernes 6 de diciembre. Su período de Gobierno terminará el 5 de diciembre del 2030.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección portada		
MILENIO Jalisco	UdeG	Pais	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

Respaldan a Leticia Leal

Rectora solicita apoyo para poder convivir con su hijo

JOSEFINA RUIZ - PAG. 8

Leticia Leal solicita apoyo para poder convivir con su hijo

Postura. Por primera vez, la rectora habló de la violencia vicaria de la que es víctima por parte de su ex pareja



La denunciante agradeció a las 3 mil 500 personas que han mostrado su solidaridad a través de una carta abierta y a las autoridades universitarias. ESPECIAL

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Por primera vez y respaldada por académicas e integrantes de la comunidad de la Universidad de Guadalajara, Leticia Leal, rectora del Centro Universitario de Tlajomulco de Zúñiga (CuTlajomulco), habló de la violencia vicaria de la que es víctima por parte de su ex pareja, Nauhcatzin Bravo Aguilar, profesor de esta misma institución. También solicitó apoyo para poder convivir con su hijo.

“Nunca me imaginé que habría tantas personas preocupadas por lo que me pasa. Las más cercanas sabían de mi tristeza y la compartían conmigo, pues de un día para otro nunca volvieron a ver a mi hijo. Cruelmente me fue arrebatado desde el 21 de febrero del 2020”. La académica señaló que en un fin de semana de convivencia el padre del menor le puso una denuncia falsa por maltrato infantil, la cual está cerrada por falta de pruebas. Desde entonces, son cuatro años y ocho meses que se le ha negado de forma ilegal el derecho a la convivencia con el niño.

Leticia dijo que, a partir de esa injusticia ha sido atacada por el padre de su hijo con demandas, denuncias y acusaciones infundadas. Incluidas la pérdida definitiva de custodia y el pago de pensión alimentaria de altos montos, pero ninguna de ellas ha prosperado. Sin embargo, mediante amparos y recursos dilatorios, ya no ha podido tener contacto con el menor, pese a que cuenta con una orden de restitución desde septiembre pasado: “Las autoridades judiciales ordenaron el restablecimiento de la convivencia con mi hijo. Para evitarlo, su padre ilegalmente presentó otra denuncia falsa en mi contra, en la Ciudad de México, ahora por abuso sexual. Yo reflexiono. ¿Cómo es que una diferencia entre dos padres de un menor puede llegar a este punto?”, mencionó.

La rectora del Centro Universitario de Tlajomulco solicitó el apoyo para que el menor pueda convivir libremente con ella. Resalta que la manipulación sobre su hijo para alejarlo de ella, su familia y amistades es cada día más aguda,

colérica y agresiva. Añadió que su hijo tiene derecho de convivir con ella y un entorno saludable y favorable para su pleno desarrollo personal, emocional, moral y espiritual.

En nombre de la comunidad estudiantil, la presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria, Zoé García Romero, se solidarizó con Leal Moya y ofreció insistir desde la administración universitaria para que Nauhcatzin Bravo Aguilar sea separado de las aulas: “No vamos a permitir que una persona así, que un abusador esté frente a un aula, paseándose por los pasillos como si nada pasara, no lo vamos a permitir. A partir de conocer todo esto, alzamos la voz junto contigo, acompañándote y haremos lo que sea necesario para que esa persona no pise más un aula y tenga las consecuencias conforme a sus actos”, expresó García Romero.

En entrevista, la jefa de la Unidad para la Igualdad de la UdeG, Érika Loyo, aseguró que desconoce el status de la ex pareja de la rectora y si continúa como profesor activo en el Centro de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA): “En este momento yo no tengo ese dato”. Refirió que sí hubo una valoración sobre si la académica Leticia Leal debía presentar una denuncia bajo el protocolo de la UdeG. Sin embargo, el protocolo atiende otro tipo de situaciones por lo que no se pudo iniciar un procedimiento.

Loyo llamó a la comunidad universitaria a unirse en contra de la violencia vicaria: “Este proceso es abrumador y quienes lo sabemos no queremos decir nada, pero algo se mueve desde adentro y ya no lo vamos a permitir. Me parece que es algo en que todos debemos participar en el ámbito del hogar y la familia, el entorno universitario”.

Leticia resaltó que en Jalisco hay más de 600 mujeres víctimas de la violencia vicaria. Agradeció a las 3 mil 500 personas que han mostrado su solidaridad a través de una carta abierta y a las autoridades universitarias para atender urgentemente el caso de violencia de género vicaria e infantil. —



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección portada		
MILENIO Jalisco	UdeG	Pais	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



Apasionada por el futuro de los jóvenes

Mara Robles impulsó la creación del primer Centro de Estudios de Género de la UdeG.

TERESA SÁNCHEZ VILCHES - PAG. 4



En sus días de activista, impulsó la creación del Centro de Estudios de Género en la UdeG y peleó para que al menos el 30 por ciento de los puestos en la política estudiantil fueran ocupados por mujeres

Mara Robles

Implacable y apasionada por mejorar el futuro de los jóvenes

Perfil

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

Mara Nadiezhda Robles Villaseñor es de esas mujeres que caminan como si fueran hechas de hierro. Delgada, decidida, con una energía desbordante y una mirada que podría perforar una montaña, no necesita levantar la voz para que los demás sepan que su presencia es algo que no se puede ignorar. Su historia comienza en los pasillos de la Universidad de Guadalajara, donde la joven Mara, apenas una estudiante con el atrevimiento suficiente para plantarse frente a cualquiera, fue la primera mujer en aspirar a la presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Es la experiencia más importante de mi vida, ser fundadora de la FEU. Éramos unos jóvenes vibrantes, recuerda, y sonrío como si aún escuchara esos gritos en los pasillos. Por eso no tiene nada de raro que pueda ser la primera rectora de la UdeG.

Mara llegó a los pasillos de la UdeG como una chica con agallas, desarmada, pero con una mente aguda y una determinación que no se podía fingir. En esa época, la política era para hombres bragados, valientes, que se agarraban a cates y a veces hasta con pistolas, dice entre risas. Con cada palabra, Mara desafiaba los prejuicios. Propuso elecciones limpias, debates sin violencia, y aquello que parecía simple imprudencia juvenil, unida a una férrea voluntad, fue suficiente para abrirse paso para el resto de su vida. Así comenzó a trazar una carrera en la que defendería el derecho a la educación y haría de la universidad un espacio de oportunidades, con una vida marcada por el activismo, el trabajo y una inagotable pasión por la docencia.

Después de aquella elección en la FEU, en un México y una Guadalajara que ya no eran los mismos, Mara siguió buscando caminos, esta vez como diputada, la más joven de su generación. A sus 24 años, y de pie ante 500 legisladores, defendió una propuesta que sigue siendo un sueño apenas alcanzable: desti-



Mara Robles fue rectora del Centro Universitario de Los Altos. ESPECIAL

nar el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), a la educación. Presidí una sesión vibrante, recuerda. Su paso por el Congreso fue apenas el inicio. La historia de Mara es una de transformaciones, de instituciones en las que ha dejado huella y de una voluntad que no sabe rendirse. Poco después, fue invitada al gobierno de Marcelo Ebrard, en la Ciudad de México, donde fundó la primera Escuela de Administración Pública de América Latina con un enfoque basado en el mérito. Logramos que los servidores públicos fueran elegidos por sus méritos, no por sus contactos, dice con orgullo, consciente del impacto que tuvo su proyecto.

Desde entonces, Mara no ha dejado de insistir en que los jóvenes merecen algo más. En el Centro Universitario de Los Altos (CUA), dejó su marca al conseguir que los avicultores de la región donaran dos huevos diarios para cada estudiante, para que nadie tuviera que estudiar con el estómago vacío. También transformó el comedor universitario en un lugar digno,

A sus 24 años, defendió la propuesta de destinar el 8 por ciento del PIB a la educación

donde se sirviera un buen café y un menú saludable. Y cuando el frío amanecía en los camiones donde los estudiantes llegaban desde Arandas, Mara se plantó junto a ellos en la madrugada para exigir un transporte digno. Dije: Como rectora, voy a ir con ellos, a ver si así entonces me hacen caso, relata. Para Mara, el servicio universitario no se construye desde una oficina, sino en el día a día de quienes estudian y trabajan allí.

Cuando habla del feminismo, lo hace sin adornos. Para Mara, ser feminista no es cuestión de etiquetas, sino de acciones, de estar siempre al pie del cañón defendiendo las causas de las mujeres. En sus días

de activista, impulsó la creación del Centro de Estudios de Género en la UdeG y peleó para que al menos el 30 por ciento de los puestos en la política estudiantil fueran ocupados por mujeres. Treinta años después, celebra la llegada de Zoé a la presidencia de la FEU como un triunfo: Ahora es tiempo de mujeres para la universidad, y no solamente porque seamos mujeres, sino porque somos tremendamente competentes. Sus palabras tienen una firmeza tan clara que nadie podría ponerlas en duda.

Mara cree firmemente en que la UdeG es un portento social, un bastión para los jóvenes con pocos recursos económicos. Para ella, la universidad no es una imitación de Harvard ni de Oxford. Es, por el contrario, la única oportunidad de miles de jóvenes que no nacieron entre privilegios, un refugio donde las chicas y los chicos pueden aprender sin tener que elegir entre comer y subirse al camión. Federico, dice refiriéndose a uno de sus estudiantes, tiene que elegir todos los días entre comer y pagar

el transporte. Ahí, en ese detalle cotidiano y desgarrador, se resume la urgencia de una universidad que, dice Mara, debe ser un espacio seguro, un santuario para las chicas y los chicos.

Su vida, marcada por una energía casi inagotable, tiene, sin embargo, un ritmo propio. Mara nunca se detiene del todo. A sus amigos les resulta curioso que, a veces, hable como una anciana de 200 años, porque lleva décadas en la vida pública. Pero es su pasión lo que la mueve, un impulso que no entiende de pausas ni de esperas. Ella misma confiesa que, de vez en cuando, le gustaría tener más paciencia. Quizá ir demasiado a prisa ha sido mi error, admite, pero siento que la vida se tiene que aprovechar a cada instante.

Mara es alguien que podría vivir corriendo, pero también sabe encontrar paz en la lectura. Cuando habla de libros, su tono cambia. Confiesa que su verdadero vicio es leer, no como un ratón de biblioteca, sino como alguien que busca en la textura de las palabras la emoción de un buen relato. Devorar libros es, para ella, como una obsesión, una necesidad, una especie de respiro entre tantas batallas. Y cuando la conversación gira hacia el arte, no puede evitar hablar de los museos, aquellos espacios que, para ella, son esenciales en cualquier ciudad. Mándame a un museo si quieres volverme loca, comenta entre risas.

Mara no es de las que teme equivocarse. Su autocrítica aparece en un mundo donde muchos prefieren esconder sus errores. Con honestidad, admite que su peor defecto es su falta de pausa. Desde los 10 años ha estado en la vida pública, y eso, dice, le ha dado la piel de una viejita de 200 años. Pero no cambiaría ni un segundo. Porque Mara, al final del día, no vive para ella misma; su vida, sus esfuerzos, sus desvelos, están dedicados a los jóvenes, a aquellos que representan, en sus propias palabras, el único futuro digno de ser alcanzado. Y así, de pie, con una mirada que no se quiebra y una sonrisa que desafía al tiempo, Mara Robles avanza hacia la rectoría de una universidad que, bajo su dirección, promete no solo ser mejor, sino ser, como ella misma, implacable e indomable. ■



Publicado en	Fecha	Página y sección		
MILENIO Jalisco	01/11/2024	3		
	UdeG	Jalisco		
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

Pese a mayoría femenina, queda a deber a mujeres

Análisis. Académico de la UdeG señaló que no se avanzó lo suficiente en la agenda feminista y en la gestión pública

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, compuesta por 24 mujeres y 14 hombres, generó expectativas positivas debido a su inusual mayoría femenina y su alineación con el gobierno del mismo partido político. Sin embargo, a pesar de estas condiciones, su desempeño no logró avanzar significativamente en áreas importantes para las mujeres ni en la mejora de la gestión pública, señala el académico de la UdeG, Antonio Elvira de la Torre.

“Esta legislatura en términos de avance de legislación de temas fundamentales para las mujeres es una cuestión de las que me parecen más claras en donde queda a deber; y la segunda es que, si bien acompañó esta legislatura de mayoría del mismo partido que el Ejecutivo, la última parte de la gestión pues tampoco fue significativamente positiva en términos de fortalecer un modelo diferente de gestión pública, una rendición de cuentas más clara del Poder Ejecutivo hacia los otros poderes y hacia la ciudadanía, tampoco implicó esta mayor eficiencia en el gasto de la administración pública estatal, no hubo realmente casos significativos en donde se sancionaron conductas indebidas de funcionarios que habían actuado de manera ilegal o que habían desviado recursos públicos, y bueno pues estos son quizás los más grandes pendientes de esta legislatura en el funcionamiento cotidiano”, consideró.

El también investigador del Departamento de Estudios Políticos del CUCSH mencionó que en los últimos 30 años, Enrique Alfaro es quizá el único que tuvo mayoría en el Congreso local, como ninguno de

los gobernadores anteriores tuvo en su administración, por lo que se esperaba más de esta legislatura: “Ni Aristóteles (Sandoval), ni Emilio González, ni Francisco Ramírez Acuña, ni Alberto Cárdenas Jiménez tuvieron mayoría congresional en la segunda parte de su administración, es decir, en la legislatura que lo acompañó en su última parte de su gobierno, entonces se esperaba mucho, pero como a veces en la vida las grandes expectativas no corresponden a la realidad”.

La nueva legislatura enfrenta desafíos, ya que el gobernador electo Pablo Lemus Navarro no cuenta con mayoría de su partido en el Congreso, lo que agrega complejidad al proceso legislativo. Morena tendrá una mayoría simple, pero que evidentemente aún no está garantizada tras la renuncia del diputado Alejandro Puerto.

El académico espera que esta legislatura que está por entrar construya acuerdos y un diálogo efectivo para mejorar el estado, a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, y que la colaboración entre diferentes fracciones políticas permita un funcionamiento más productivo. ■

ASÍ LO DIJO

“Esta legislatura en términos de avance de legislación de temas fundamentales para las mujeres es una cuestión de las que me parecen más claras en donde queda a deber”

Antonio Elvira
de la Torre
Investigador de la UdeG



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 11		
MILENIO Jalisco	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

LA TREMENDA CORTE

Que el secretario con licencia de la Universidad de Guadalajara, Guillermo Gómez Mata, ha decidido frenar su carrera rumbo a la Universidad de Guadalajara. Apenas hace unos días, había pedido la salida para meterse de lleno en la contienda. Nadie pensaba que el funcionario, amante del Heavy Metal y de look locochón, por su medio rape de un lado y largo del otro, no tardará en volver a la secretaría universitaria para terminar su periodo junto con el rector general Ricardo Villanueva Lomelí.

Que quedó manchada la gira de trabajo de Enrique Alfaro para ir a los Estados Unidos, especialmente a Silicon Valley, a convencer a empresarios de la tecnología a atraer inversiones a Jalisco. Y es que en el marco de sus reuniones ejecutivas, la Auditoría Superior de la Federación reveló que de las 32 entidades federativas del país, Jalisco es de las tres con mayores observaciones que no se atendieron para aclarar cuentas del presupuesto ejercido en 2023 por 747 millones de pesos, ejercidos principalmente por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Ese fue el negrito en el arroz para Alfaro en su cabildé para que los empresarios vengan a invertir.

Que finalmente fue declarada la conclusión del proceso electoral del pasado 2 de junio, que vivió un periodo post no apto para cardíacos. Hubo de todo, narrativas falsas, sustos, partidos desaparecidos, diputadas subidas y bajadas de la curul. Hay quienes aseguran que pasado esto viene una revisión de la autoridad electoral en funciones y muchos ven que Paula Ramírez, presidenta del IEPC, está en la mira de un grupo de consejeras del INE de inclinación morenista al relacionarla con el exconsejero presidente Lorenzo Córdova.

Que sigue pésima la calidad del aire en la zona metropolitana de Guadalajara, a pesar de la obligatoriedad de la Verificación Vehicular. La contaminación no solo no se redujo este año respecto al anterior, sino que se incrementó. Algo deberán hacer las autoridades porque empiezan a intensificarse las alergias y las enfermedades respiratorias. ■



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 11		
MILENIO Jalisco	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

PROSPECTIVAS

IVÁN MORENO

X: @CarlosIvanMoren



Trump puede ganar: ¿Qué falló?

A escasos días de las elecciones presidenciales en EEUU, Donald Trump está a un paso de regresar a la Casa Blanca. Si bien las encuestas muestran un “empate técnico”, el momento le favorece. Según RealClearPolitics que analiza tendencias de las casas apostadoras, Trump tendría 65% de probabilidades de ganar, frente a 35% de Ka-

mala Harris. Ojalá se equivoquen. ¿Cómo es posible que el país “símbolo” de la democracia pueda elegir nuevamente a una figura que desprecia todo código civilizatorio? ¿Qué explica que la superpotencia económica, científica y militar esté a punto de empoderar a quien representa la “banca rota moral” y ha sido condenado penalmente por delitos graves?

En una sociedad tan desigual, donde unos pocos acaparan la mayor parte de la riqueza y el 50% más pobre posee solo el 1%, los discursos que polarizan son capitalizados con éxito por la causa trumpista. Pero eso no lo explica todo. Para entender mejor esta crisis es útil recurrir a las reflexiones de Michael Sandel y de Ronald Daniels, especialmente sobre el papel de los sistemas y las instituciones educativas.

Sandel, en *La Tiranía del mérito*, advierte que una sociedad como la estadounidense, donde apenas 40% de la población adulta posee un grado uni-

versitario, la educación superior se ha vuelto “artículo de lujo” y el credencialismo representa el “único prejuicio legitimado”, es difícil mantener la cohesión social y, por ende, la democracia.

También Daniels, como rector de Johns Hopkins, la universidad más antigua de EEUU, pone el dedo en la llaga sobre la ineludible corresponsabilidad de las universidades en la erosión de valores democráticos, advirtiendo que “las casas de estudio tienen una deuda

fundamental con la formación de ciudadanos”. La educación superior, dice Daniels, no debería estar enfocada solo en la profesionalización, sino

Donald Trump está a un paso de regresar a la Casa Blanca

también en crear una ciudadanía crítica, con un fuerte compromiso con los valores humanistas. Algo está fallando.

La democracia, en esencia, depende del compromiso cívico de las personas. Y ello, ni se hereda ni se reproduce automáticamente. Las universidades debemos asumir un mayor compromiso y responsabilidad en la formación en valores. ■



Publicado en	Fecha	01/11/2024	Página y sección		05
CRÓNICA JALISCO	UdeG	<input checked="" type="checkbox"/>	Pais	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	

Hay dos finalistas a la Rectoría de la Universidad de Guadalajara

- Se trata de César “Chicho” Barba, quien actualmente se desempeña como director general de las prepas, y Karla Planter, rectora del CUAltos

Entre dos finalistas saldrá el sucesor de Ricardo Villanueva Lomelí para la rectoría de la UdeG

César Barba Delgadillo, director general de prepas de la Casa de Estudios y Karla Planter, Rectora del Centro Universitario de los Altos (CUAltos), los aspirantes

Angélica Villa

metropoli@cronica.com.mx

El proceso para elegir al sucesor de Ricardo Villanueva Lomelí en la Rectoría de la Universidad de Guadalajara (UdeG) por los siguientes 6 años ya está en marcha, y tras la convocatoria que presentó la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, en la etapa final sólo figuran César Barba Delgadillo, director general de prepas de la Casa de Estudios y Karla Planter, Rectora del Centro Universitario de los Altos (CUAltos). Será en abril del 2025 cuando entre en funciones el nuevo rector o rectora de la Casa de estudios, por lo que el proceso, aunque aún es muy joven para decidir algo, ya empieza a pre-

sentar algunas reacciones.

César Barba, conocido como CHICHO, logró encontrar aulas para el 100% de aspirantes, cuyo papel ha sido crucial en las negociaciones durante el conflicto UdeG/Gobierno del Estado, con el resultando de que la institución obtuvo su presupuesto signado en la Constitución.

Por su parte, Karla Planter es Maestra en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM, coordina FIL Pensamiento, logrando reunir a los pensadores más destacados de toda una generación. Fue periodista y conductora de los espacios informativos de Radio Universidad de Guadalajara y podría ser la primera mujer en ocupar el más alto cargo de la Universidad de Guadalajara, la segunda insti-



Ricardo Villanueva es el actual rector de la Universidad de Guadalajara.

tución pública educativa más importante de México, después de la UNAM. Especialistas ven entre ambos aspirantes, con base en sus resultados que César Barba se

perfilaría como el posible sucesor de Ricardo Villanueva Lomelí, aunque nada está escrito todavía.

Hay que recordar los procesos de los leones negros para

llevar a cabo sus procesos para resguardar el futuro que requiere de alguien con las cualidades de entregar resultados y dirigir con rumbo los destinos universitarios.

Conmemora el CUCEA su 30 aniversario

Rinden homenaje a Raúl Padilla López, impulsor de la Red Universitaria de Jalisco

Modelo consolidado

Jesús Sánchez

Crónica Jalisco

Con la develación del Monumento Vivo, consistente en la siembra de un roble, en Memoria del licenciado Raúl Padilla López, así como de una placa en el Auditorio Central, que ahora llevará su nombre, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), celebró su 30 aniversario.

El rector de dicho centro, maestro Luis Gustavo Padilla Montes recordó lo que sucedió hace 30 años, cuando personas visionarias, con el espíritu de soñar y la fuerza de creer, dieron origen a la transformación de la Universidad en la Red Universitaria de Jalisco, que actualmente tiene un impacto social, cultural y económico en 109 de los 125 municipios.

“Hemos sido testigos del trabajo realizado y la consolidación de un modelo académico sólido. Hoy tres décadas después, este gran sueño ha florecido, acercando la educación superior de calidad, sensible a

las necesidades de las juventudes en todo el estado de Jalisco”, apuntó.

Dijo que Raúl Padilla fue un hombre de gran visión, arquitecto de la institución, cuyo liderazgo transformó la universidad que ha formado a miles de personas y es un referente nacional e internacional.

“Su legado nos une y nos inspira y su mejor homenaje será adecuar su visión a los retos actuales. La universidad ha tenido la valentía y la fuerza para romper moldes, de construir fuera de los límites convencionales y el tiempo ha confirmado que este ha sido el camino correcto”, expresó.

El Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, doctor Héctor Raúl Solís Gadea, destacó que este centro es uno de los que más han crecido en oferta educativa en los últimos años, en carreras, maestrías, doctorados, es uno de los que más materializa la vinculación productiva y que se ha vuelto pertinente en materia de colaboración con el aparato económico de Jalisco.

“Raúl Padilla tuvo el mérito de poner en su sitio a la ideología y hacer que la ideología no gravitara más de lo que debe gravitar en el diseño de la institución, en la forma que se tomaban las decisiones y tuvo el gran mérito de construir una visión que hasta hoy nos sigue nutriendo”, expresó.

Puntualizó que el mejor homenaje es hacer vigentes esas ideas, esos principios y ese legado.



La doctora Carmen Rodríguez Armenta, Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, vía remota comentó que en estos 30 años no solo se consolidó la Red Universitaria, se consolidó una comunidad y se consolidaron seres humanos como profesionistas de la educación.

“Hemos trascendido porque las egresadas y egresados de la UdeG vamos a todos los lugares a donde vamos y Raúl Padilla debe estar orgulloso de lo que su obra ha dejado en cada una y cada uno de nosotros”, apuntó.

Previo a la develación del monumento vivo, la doctora Rosa Alicia Rojas Paredes, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Género, Liderazgo y Equidad, señaló que muchos han sido los homenajes que se han rendido a Raúl Padilla, donde se ha destacado su contribución a la cultura, pe-

ro también conviene repasar sus aportaciones a las actividades académicas.

“La reforma universitaria es un proyecto claro de transformación, de desarrollo y vinculación con la sociedad y pensando sobre todo en la elevación de la calidad de los servicios educativos. El mejor reconocimiento a Raúl Padilla y la reforma universitaria es pensar el futuro de nuestra universidad, lo que queremos lograr para el 2050, qué vamos a hacer con nuestra universidad para las siguientes décadas, construyamos una universidad democrática, incluyente y solidaria, eso es un homenaje”, señaló.

Como parte de las actividades de aniversario se realizó la entrega de reconocimientos Forjadores del CUCEA, a las mujeres y hombres que han contribuido a la consolidación del centro universitario como un referente en la educación superior.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18, 19, 20 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios y, para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

LICITACIONES PARA ADQUISICIÓN:

Centro Universitario de Ciencias Exactas:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUCEI-2024	Adquisición de vehículo de 18 a 21 pasajeros, modelo 2024 y vehículo de carga, capacidad 4.5 toneladas, modelo 2024 para la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.	07 de noviembre del 2024	11 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas.	15 de noviembre del 2024 a las 12	25 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:

- Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 07 de noviembre de 2024 de 10:00 a 16:00 hrs., en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones ubicadas en el Módulo "A" Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco, México, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
- Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones ubicada en el Módulo de Rectoría "A" del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco, México
- El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones ubicadas en el edificio de Rectoría planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco, México.
- Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Secretaría Administrativa, Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/RAACS%20%28Marzo%202022%29.pdf).
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de la entrega.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.

(* EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la entrega del bien, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-026-CGSAIT-2024	Contratación del Servicio para la Digitalización, sistematización y gestión del acervo de graduados de la Universidad de Guadalajara.	07 de noviembre del 2024	14 de noviembre del 2024	20 de noviembre del 2024	26 de noviembre del 2024
LI-027-CGSAIT-RG-2024	Contratación de póliza de seguro de daños para los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Guadalajara.	07 de noviembre del 2024	14 de noviembre del 2024	20 de noviembre del 2024	26 de noviembre del 2024
LI-028-CGSAIT-2024	Contratación de póliza de seguro para la flota vehicular de la Universidad de Guadalajara.	07 de noviembre del 2024	14 de noviembre del 2024	20 de noviembre del 2024	26 de noviembre del 2024
LI-029-CGSAIT-2024	Adquisición de vehículos para la Red Universitaria.	07 de noviembre del 2024	15 de noviembre del 2024	21 de noviembre del 2024	03 de diciembre del 2024
LI-030-CGSAIT-2024	Suministro y colocación de mobiliario de almacenaje para laboratorios en planteles de la Red Universitaria.	07 de noviembre del 2024	15 de noviembre del 2024	25 de noviembre del 2024	03 de diciembre del 2024

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 07 de noviembre del 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-026-CGSAIT-2024, el 14 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-027-CGSAIT-RG-2024, el 14 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-028-CGSAIT-2024, el 14 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-029-CGSAIT-2024, el 15 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-030-CGSAIT-2024, el 15 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-026-CGSAIT-2024, el 20 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-027-CGSAIT-RG-2024, el 20 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-028-CGSAIT-2024, el 20 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-029-CGSAIT-2024, el 21 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-030-CGSAIT-2024, el 25 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES:

- Solicitud por escrito dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (Copia simple).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física (Copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (Copia Simple legible).
- Declaración anual de impuestos del año 2023, (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

13. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT; y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todos los casos, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PARA LAS LICITACIONES LI-027-CGSAIT-RG-2024 Y LI-028-CGSAIT-2024 DEBERÁN ENTREGAR ADICIONALMENTE LO SIGUIENTE:

15. Copia simple de la autorización vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el licitante adjudicado deberá presentar el original para su cotejo.
 16. Estados de resultados, con sus cuentas analíticas del ejercicio fiscal 2023, firmados por el representante legal de la empresa, así como por el Contador Público, de la empresa o externo; anexando fotocopia simple de la cédula profesional de este último.
 17. Presentar comunicado emitido por la Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas de la SHCP, en el que confirme que la aseguradora correspondiente, no se encuentra en quiebra, en estado de liquidación o en algún proceso de revocación de su autorización para operar como institución de Seguros con una antigüedad no mayor a 30 días naturales; y en caso de no tener la respuesta al momento de la presentación de propuestas entregar copia del documento de solicitud recibido por la SHCP y el licitante adjudicado deberá de presentar el documento original una vez que lo reciba.
 18. Para la licitación LI-028-CGSAIT-2024 acreditar que cuentan cuando menos con 10 ajustadores propios, para atender eficientemente los siniestros de la flotilla vehicular, mediante carta membretada de la empresa donde indique que bajo protesta de decir verdad proporciona el nombre y teléfono celular de los ajustadores.
- Las cartas solicitadas en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; de la forma de pago, para la licitación LI-029-CGSAIT-2024 el pago será contra entrega previa entrega de la fianza y formalización de su recepción, a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; para las licitaciones LI-026-CGSAIT-2024 y LI-030-CGSAIT-2024, se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas, el 50% (cincuenta por ciento) restante, se pagará una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización de su recepción, a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; para las licitaciones LI-027-CGSAIT-RG-2024 y LI-028-CGSAIT-2024 deberán entregar la póliza-contrato definitiva a más tardar el 09 de diciembre del 2024 y el pago se realizará una vez validadas las mismas y recibidas las respectivas facturas.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. La Universidad de Guadalajara tiene la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con los Artículos 5, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la contratación para la adquisición de los bienes;
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de los presentes origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-023-CGSAIT-2024	Rehabilitación de la alberca olímpica y fosa de clavados en las instalaciones deportivas del Tecnológico de la Universidad de Guadalajara	\$7'000,000.00	05 de noviembre del 2024	07 de noviembre del 2024 a las 10:00 horas.	15 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas.	120 días naturales
LI-024-CGSAIT-2024	Construcción de sexta etapa de albañilerías, acabados y paisajismo en la azotea del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$4'000,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas.	15 de noviembre de 2024 a las 13:30 horas.	90 días naturales
LI-025-CGSAIT-2024	Construcción de la primera etapa de fachada flotada del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$11'300,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 11:30 horas.	15 de noviembre de 2024 a las 14:30 horas.	90 días naturales
LI-031-CGSAIT-2024	Construcción de la segunda etapa de acabados e instalaciones del auditorio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$4'500,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 12:30 horas.	14 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas.	90 días naturales
LI-032-CGSAIT-2024	Construcción de la primera etapa de estacionamiento y explanada oriente del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$4'500,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 13:30 horas.	14 de noviembre de 2024 a las 12:30 horas.	90 días naturales
LI-033-CGSAIT-2024	Construcción de módulo de servicios generales, adecuación de casetas de control de acceso y áreas exteriores del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$2'900,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 14:30 horas.	14 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.	90 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 05 de Noviembre de 2024 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

Las visitas al sitio de los trabajos se efectuarán en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarlas será:

Para la licitación LI-023-CGSAIT-2024, en el ingreso principal de la Alberca Olímpica, ubicada en Av. Olímpica No.740, Col. Olímpica en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Para las licitaciones LI-024-CGSAIT-2024, LI-025-CGSAIT-2024, LI-031-CGSAIT-2024, LI-032-CGSAIT-2024 Y LI-033-CGSAIT-2024, en el ingreso principal de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", ubicado en Periférico Norte No.1695, Col. Parque Industrial Belenes Norte, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato para las licitaciones: LI-023-CGSAIT, LI-024-CGSAIT-2024, LI-031-CGSAIT-2024, LI-032-CGSAIT-2024 Y LI-033-CGSAIT-2024 y un anticipo del 50% del contrato para la licitación LI-025-CGSAIT-2024.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2024-2025(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
6. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
8. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- B. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2023 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- F. Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- G. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de las licitaciones.

Debido a la magnitud de las obras e importancia de terminarlas en tiempo, el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará cada obra a empresas diferentes. En caso de que la propuesta de una empresa resultara la solvente más baja en más de una licitación, se le asignará una sola obra y la otra a la siguiente propuesta más baja solvente de cada una de las licitaciones en las que se diera ese caso. En ningún caso se le adjudicará más de un contrato a una misma empresa.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco a 01 de noviembre del 2024

María Guadalupe Cid Escobedo

Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



CULTURA



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	01/11/2024		Página y sección		07	
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	x	País	Jalisco			
	Educación C&T		Mundo	Opinión			

EVENTOS SE SUMARÁN 175 PLANTELES



PRESENTACIÓN. Autoridades universitarias detallaron algunos de los eventos que podrán disfrutarse en las prepas de la UdeG.

Preparatorias invitan a sus actividades para celebrar el Día de Muertos

Como parte de la celebración del Día de Muertos, el maestro Víctor Francisco Rivera Saldaña, de la Dirección de Comunicación Social del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), extendió la invitación a la comunidad estudiantil y a la ciudadanía en general para participar y estar pendientes de las diversas actividades que se llevarán a cabo en las preparatorias de la UdeG.

Rivera Saldaña destacó la importancia de la participación de los jóvenes alumnos. “Contamos con 175 planteles alrededor de todo el Estado y cada año notamos una importante participación del alumnado y de la comunidad cercanas”.

Por su parte, el maestro Héctor Adrián Ramos López, encargado de Extensión y Difusión Cultural de la Preparatoria 8, destacó que en ese plantel organizarán un festival que unirá elementos del Día de Muertos y el festejo de Halloween, tendrán participación de pueblos originarios, quienes ofrecerán pláticas a los alumnos sobre su manera de celebrar esta festividad.

Por otro lado, en la Prepara-

toria 22 desde el día 30 de octubre inició un ciclo de cine donde se han proyectado películas mexicanas y extranjeras; además, los alumnos realizaron un “Panteón”, en conmemoración de las víctimas de feminicidio. En los próximos días habrá kermés, altares, música en vivo y la exposición de piezas artísticas.

Ana Bocanegra García, presidenta de la Academia de Arte de la Prepa 22, apuntó que el plantel “participado activamente en todos los festivales del Día de Muertos. Trabajamos en conjunto con el Gobierno de Tlaquepaque para lograr integrar a la comunidad cercana a la escuela en nuestras actividades”.

La maestra Fátima Zaragoza Fonseca, coordinadora académica de la Preparatoria de Ixtlahuacán de los Membrillos, enfatizó la importancia de la festividad: “En nuestra escuela participarán al menos 900 alumnos, y tenemos planeada una Procesión de las Almas, donde los alumnos irán caracterizados de catrinas y catrines; además, develaremos una catrina de 10 metros de altura; habrá concurso de calaveritas literarias y más”.



Publicado en	Fecha	01/11/2024	Página y sección	Portada
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión



HONRAN SUS RAÍCES EN ALQUIMIA

● **HISTORIA.** Estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciatura en Química e Ingeniería en Química y Alimentos del CUCEI celebraron su tradicional Aquelarre, inspirado en el Samhain, antigua festividad celta. Esta conmemoración, realizada desde hace más de 50 años, conecta a la comunidad química de CUCEI con sus orígenes y la alquimia. El Aquelarre 2024 incluyó un colorido desfile en el que participaron alrededor de 500 estudiantes, profesores y personal administrativo. **Nancy Ángel ZMG 5A**

MICHELE VÁZQUEZ

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Para recordar los orígenes de los químicos, estudiantes de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciatura en Química y de la Ingeniería en Química y Alimentos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) llevaron a cabo ayer el Aquelarre 2024.

Bajo la temática de Samhain, en referencia a las festividades celtas que marcaban el final de la temporada de cosechas e inicio del invierno, ayer se realizó el tradicional desfile.

Comenzó sobre avenida Marcelino García Barragán y concluyó en la Rambla Cataluña, donde se llevó a cabo la premiación a los mejores carros alegóricos.

“Se (usaron) una gran cantidad de grúas, en esta ocasión tenemos siete grúas adornadas como carros alegóricos y dos automóviles decorados. Este año se volvió al origen de las brujas, precisamente se trata de cómo ese origen que nosotros tenemos dentro de la línea como curanderos, hechiceros, pues llegamos a este punto en donde ahora somos conocidos como farmacéuticos y químicos”, expuso



EN EL CENTRO. El Aquelarre 2024 concluyó en la Rambla Cataluña.

la coordinadora de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo del CUCEI, Susana Olivia Guerra Martínez.

Los preparativos para la celebración del Aquelarre 2024 comenzaron

hace aproximadamente tres meses y ayer se unieron a él aproximadamente 500 personas entre estudiantes, docentes y administrativos. La actividad tiene más de 50 años de historia.

“El Aquelarre es un evento tradicio-

PARTICIPAN 500 PERSONAS

CUCEI recuerda orígenes de químicos con nuevo Aquelarre

Este evento tiene como propósito seguir incrementando la identidad de todos los estudiantes, así como que celebremos nuestros orígenes en la alquimia y, bueno, que anteriormente éramos conocidos como brujos”

SUSANA OLIVIA GUERRA MARTÍNEZ
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO DEL CUCEI

MICHELLE VÁZQUEZ

nal de hace más de 52 años que se celebra en las carreras de química del CUCEI, este evento tiene como propósito seguir incrementando la identidad de todos los estudiantes, así como que celebremos nuestros orígenes en la alquimia y, bueno, que anteriormente éramos conocidos como brujos”, abundó la coordinadora.

La tradición oaxaqueña del Día de Muertos visitará la Casa ITESO Clavigero

Redacción
Crónica Jalisco

Xandú': Día de Muertos en Oaxaca es la actividad que se presentará este viernes 1 de noviembre, a las 20:00 horas, en el recinto cultural de la universidad. Durante la celebración habrá un altar biguie', un altar de pirámide escalonada, música tradicional y degustación de alimentos oaxaqueños

En las comunidades zapotecas del Istmo de Tehuantepec al Día de Muertos se le llama Xandú'. La organización y preparación suele estar a cargo de mujeres. Las familias se preparan desde nueve días antes, cada día se hace un rezo y para finalizar la celebración se reparten entre quienes asisten chocolate, pan o atole.

Según la creencia local, cuando sopla el frío bii yoxho (viento viejo) es la señal para saber que las ánimas han comenzado a volver a nuestro mundo desde el Paraíso. De acuerdo con la tradición, el viaje hacia el más allá toma tres meses, por lo que solo regresarán las almas de quienes hayan fallecido antes de agosto; quienes fallecieron después deberán aguardar a ser recibidos en aquella región y emprender el viaje de retorno en compañía de todas las ánimas el año siguiente.

Las comunidades zapotecas del Istmo no acostumbran velar a sus difuntos en los panteones, sino que los esperan en sus hogares. Allí, desde el 25 de octubre comienzan a colocar sus altares, que pueden ser de dos tipos: el biguie' o la pirámide escalonada.

El primero es un marco tapizado de hojas de plátano, flores, fruta y algunos alimentos, debajo del cual se deposita el resto de la ofrenda junto con las imágenes religiosas y los retratos de los muertos; el conjunto se encuadra en un arco hecho con la misma palma bananera.

En el segundo caso se construye una escalera de siete niveles que se cubre con manteles y papel picado. En los pisos sucesivos se colocan flores, veladoras, incienso, tlayudas, mezcal, fruta y los alimentos preferidos de los difuntos, con una imagen religiosa en la cima y un extenso camino al frente formado de flores, frutas y veladoras.

La celebración en la Casa ITESO Clavigero tendrá varios momentos:

> Exposición del Altar biguie' y el altar de pirámide escalonada.



> Presentación de música tradicional oaxaqueña a cargo de la Escuela de Música de

la Universidad de Guadalajara, bajo la dirección de Alhelí Cervantes, Sergio Sandoval y Die-

go León, y el grupo folklórico Cipactli dirigido por Amalia Padilla.

> Degustación de comida tradicional.



Con esta celebración, el Festival Cultural Universitario del ITESO resalta la diversidad que una sola tradición tiene en distintas partes de México. Hasta ahora se ha conocido esa celebración de acuerdo con la tradición michoacana, yucateca y ahora la oaxaqueña.

PARA SABER

Xandú' Día de Muertos en Oaxaca se llevará a cabo el viernes 1 de noviembre, a las 20:00 horas, en la Casa ITESO Clavigero (José Guadalupe Zuno 2083, colonia Americana).

El ingreso es libre y para la degustación se requiere un boleto descargable en:

<https://bit.ly/4hE13Sv>



Desfile y exposiciones artísticas en el CUAAD para el Día de Muertos

Este plantel presentó un extenso programa de actividades culturales dirigidas a todo público

Camilo S. Ramírez
Crónica Jalisco

En el marco de Día de Muertos, el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la UdeG presentó un programa de actividades culturales, de carácter gratuito y accesibles para todo público.

La profesora del Departamento de Teorías e Historias del CUAAD, maestra Rosa Alhelí Cervantes Macías, informó que el próximo viernes 1 de noviembre, a las 20:00 horas, en la Casa Museo Iteño Clavijero, se recreará una “Noche de muertos en Oaxaca” –que se logró a través de una extensa investigación–, la cual contará con música en vivo, a cargo de alumnos y profesores del CUAAD; platos y degustación de diversos platillos. La entrada es libre, pero el cupo es limitado, por lo que recomendó a los posibles asistentes acudir con anticipación.

Sobre el Desfile del Día de Muertos, la maestra María del Rosario Gutiérrez Tello, adscrita al Departamento de Artes Visuales, mencionó que se tratará de un proyecto cultural que incluye la participación de alumnos e integrantes del colectivo Lazos del Arte. Se espera que participen alrededor de 15 mil personas, todas caracterizadas de catrines y catrinas y tendrá lugar el próximo 2 de noviembre, a partir de las 16:00 horas; partirá del Parque de la Penal, por avenida Javier Mina y Juárez hasta Enrique Díaz de León.

La maestra Celina Vargas, Directora del colectivo Lazos del Arte, informó que los días 1 y 2 de noviembre se montará un escenario sobre el Paseo Alcalde (avenida Alcalde y Juárez), donde alumnos y colectivos de artes escénicas presentarán espectáculos de rock, música tradicional, obras de teatro y danza folklórica y contemporánea. Las actividades del día 1 serán de las 12:00 a las 21:00 horas; y el día 2 habrá una presentación a las 12:00 del día, pero se reanudarán hasta las 19:00 horas.

El CUAAD, sede Artes (ubicada en la calle Belén 120, Centro de Guadalajara), será sede del festival “Miclán de las Artes”, en el que participarán más de 120 alumnos en una exposición multidisciplinaria de obras pictóricas, fotográficas y de teatro, además de la tradicional



pasarela de catrines y catrinas, y la degustación de pan de muerto y chocolate. Dicho festival está programado para el próximo 4 de noviembre, a partir de las 18:00 horas, y estará abierto para alumnos, egresados y familiares de los mismos; esto lo informó el maestro Erick Brandon E. Estrada Lara, profesor del Departamento de Artes Escénicas. En otras actividades culturales, la alumna de la licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica del CUAAD, extendió una invitación a la exposición multidisciplinaria “Naturaleza muerta”, en la Casa Museo López

Portillo, la cual se podrá visitar hasta el próximo 4 de noviembre y que incluye diversas obras de alumnos del plantel. El 8 de noviembre, a las 20:00 horas, tendrá lugar la inauguración de la muestra “Tradiciones mexicanas y el Día de Muertos”, en la Galería Benito Sala Juárez (LARVA): trabajos fotográficos, pictóricos y escultóricos enfocados en el Día de los Muertos. La entrada será gratuita para todo público hasta el 11 de noviembre. Todos los detalles de estas actividades fueron dados a conocer esta mañana en una rueda de prensa, en la que tam-

bién se contó con la participación de los alumnos de Danza del CUAAD, Sofía Amparán y Aldo Andujo, quienes se presentaron vestidos de catrina y catrín, respectivamente, con el fin de preservar la tradición y seguir invitando a la sociedad a acudir a dichos eventos.

PARA SABER

El programa completo, así como el listado de artistas participantes, se encuentra disponible aquí: https://www.facebook.com/desfilediademuertosgdl/?locale=es_LA

Tlaquepaque amplía Festival de Día de Muertos a colonias populares

A las 19:30 horas se realizará el Paseo de las Ánimas, seguido de una muestra de altares en la plaza principal a las 20:00 horas

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Vecinos de colonias populares de San Pedro Tlaquepaque como San Martín de las Flores y Santa Anita fueron incluidos en las actividades del Festival de Día de Muertos que el gobierno municipal lleva a cabo esta temporada.

En estas colonias y otras aledañas desfilaron estudiantes de la Preparatoria de Santa Anita y de la Preparatoria 16 de San Martín de las Flores, ambas de la Universidad de Guadalajara, fue una procesión en la que se encontraban caracterizados como Catrinas y Catrines.

Para este viernes 1 de noviembre en el cementerio municipal de Santa Anita se presentarán cuentos y leyendas a partir de las 20:00 horas. Mientras que, en San Martín de las Flores, la programación comenzará a las 19:00 horas con la Procesión de Muertos, la cual partirá del Templo de San Martín de las Flores de Arriba y culminará en la plaza principal de San Martín de Abajo.

A las 19:30 horas se realizará el Paseo de las Ánimas, seguido de una muestra de altares en la plaza principal a las 20:00 horas, una Gala Folclórica a las 21:00 horas, el ritual de la Velada de los Difuntos a las 22:00 horas, y la Velada de Altares a medianoche.

Para el sábado 2 de noviembre, en Santa Anita, la Procesión de los Muertos en la plaza principal comenzará a las 17:00 horas, mientras que en la parroquia de Santa Anita se oficiará una misa por los fieles difuntos a las 19:00 horas. Posteriormente, a las 20:00 horas, se celebrará la Gala de Catrinas y Catrines en la plaza, y a las 22:00 horas se llevará a cabo la premiación de altares.

En San Martín de las Flores, el mismo sábado 2 de no-



vembre, la jornada iniciará a las 19:00 horas con el concurso de altares y el Paseo de la Catrina en la Plaza Principal y el andador comercial de la calle Independencia. A las 20:00 horas se ofrecerá la Gala de Catrinas y Catrines, seguida de un concierto de Paco Padilla en la Plaza Principal a las 21:00 horas, una Gala Folclórica a las 22:00

horas, y una gala musical para cerrar el día.

Finalmente, el domingo 3 de noviembre en Santa Anita, se presentará una función de cine alusiva al Día de Muertos en el auditorio de la parroquia a las 18:00 horas, y para concluir, el cantante y compositor Paco Padilla ofrecerá un emotivo concierto.





COLUMNAS



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	01/11/2024			Página y sección	02
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	Pais	Jalisco			
	Educación C&T	Mundo	Opinión			X

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

México frente a Trump o Harris

El próximo martes Estados Unidos irá a una de las elecciones más polarizadas de su historia. Cada uno tiene su encuesta y su casa de apuestas favorita, lo cierto es que cualquier cosa puede pasar en la elección del próximo martes, a cuya incertidumbre hay que añadir la manifestación expresa de Donald Trump de no reconocer los resultados en caso de una derrota.

La gran pregunta es cuál sería la diferencia para el futuro inmediato de México y la relación bilateral si gana uno u otro. Aquí también hay un análisis para cada gusto, quien dice que Trump será una tragedia para México y quien dice que ya nos fue muy bien con él y, por

lo tanto, es lo que más conviene. También hay quien, en automático, considera que un presidente demócrata o incluso cualquiera que no sea Trump, es mejor para México, aunque los datos no sostengan esa afirmación.

La realidad es que la relación bilateral está en un momento complejo y delicado. Si bien es cierto que el vínculo entre los dos países es tan profundo, complejo e interdependiente que nadie lo puede destruir en cuatro o seis años, también lo es que toda pequeña modificación al estatus quo tiene efectos en ambos lados. Si Trump amenaza con cerrar la frontera hay que tener cierto que cualquier cosa que eso signifique tendrá repercusiones sobre el flujo de personas y mercancías. Más allá de eso, gane quien gane, hay temas ineludibles, que generarán tensión y que marcarán la relación desde finales de este año, en cuanto exista presidente o presidente electo en Estados Unidos.

El primero sin duda es el crimen organizado. El secuestro-detención de "El Mayo" es una clara señal de lo que puede pasar si no encontramos una ruta común en el combate a la producción y tráfico de fentanilo. Para Estados Unidos es un tema prioritario que va más allá del consumo de drogas, es un problema de salud y,

por lo tanto, de seguridad nacional. Más allá del discurso patriótico y de culpar a los vecinos por la ola de violencia que desató la ruptura del cartel más grande, más antiguo y arraigado en el país, se trata de un cambio en la forma de entender y tratar el combate a los grupos criminales que les afectan. Gane quien gane, Trump o Harris, la política antidrogas ya cambió.

El segundo gran tema tiene que ver con las reformas constitucionales del llamado Plan C, en particular lo referente a la reforma judicial y la desaparición de organismos autónomos. Otra vez, más allá del discurso sobre la soberanía y el derecho a la autodeterminación, que son por supuesto innegociables, lo cierto es que somos nosotros los que estamos cambiando las reglas del juego y que ello tendrá repercusiones en los tratados comerciales. El embajador Salazar lo ha repetido veladamente y con lenguaje diplomático. Otra vez, no importa quién gane, será una fuente de presión y conflicto.

Para México la única diferencia entre uno y otro será una cuestión de estilos. Ya los sufrimos a ambos: Donald Trump ladra mucho y muerde; Kamala Harris nomás muerde.



Publicado en	Fecha	Página y sección		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	01/11/2024	02		
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x



Supremacía autoritaria

Apenas la madrugada del sábado pasado, la aplanadora legislativa de Morena y aliados en la Cámara de Senadores avaló la reforma en materia de “superioridad constitucional”, el miércoles también en fast-track en San Lázaro, y ayer al cierre de esta columna ya llevaban 23 votos aprobatorios de las Legislaturas estatales con mayoría morenista, con lo que el régimen de la 4T quiere blindar la controvertida y polémica reforma al Poder Judicial, fruto de los afares revanchistas y autoritarios del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador contra una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no dejó pasar varias de sus iniciativas.

Luego de este acelerado e irreflexivo proceso, en el que se ignoraron todas las contrapropuestas de la oposición, la llamada “superioridad constitucional” que rompe el equilibrio de poderes, al darle mayor preponderancia al Legislativo, con las reformas a los artículos 105 y 107 constitucionales que cancelan los juicios de amparo, las controversias y las acciones de constitucionalidad que combatan reformas a la Carta Magna, entrará en vigor hoy mismo que seguramente se publique en el Diario Oficial de la Federación.

Este desplante autoritario de toda esta maquinaria oficialista se da en medio de la renuncia adelantada de ocho de los 11 ministros de la SCJN que por estar en desacuerdo con la reforma al Poder Judicial que entró en vigor en septiembre pasado, declinaron inscribirse para la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará en junio del próximo año. Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa, abiertamente identificadas con Morena, son las únicas que no renunciaron y fueron las primeras en aceptar participar en la elección para buscar mantenerse en el cargo.

Este último aplastamiento, en nombre de las mayorías y el mandato que les dio “el pueblo” en las urnas, de las aplanadoras guindas federales y estatales a una desfigurada y débil oposición política, ocurre también a cinco días de que las y los 11 ministros de la Corte, discutan y voten el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, en el que propone invalidar parcialmente la reforma judicial del obradorismo. Su proyecto de sentencia plantea que sólo se vote por los ministros y ministras, y no por jueces ni magistrados, así como que se elimine la figura de los jueces sin rostro que también se incluyen en la reforma.

Así que la semana cierra con la incertidumbre de lo que pasará si en la Corte suman ocho votos en contra de la reforma al Poder Judicial. Aunque la Presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado que se debe esperar al resultado de esta votación, es claro que en el oficialismo insisten en que las y los ministros no pueden invalidar lo que “el pueblo” ha decidido a través de sus representantes con mayoría calificada en el Poder Legislativo. Mientras que los opositores afirman que si se ignora el fallo de la SCJN el gobierno incurriría en desacato y el País entraría en una grave crisis constitucional que degradaría a México ante el mundo.

Lo que yo creo, es que la propuesta del ministro Alcántara da una ruta para salir del callejón sin salida en el que, como País, nos ha metido, esta reforma al vapor, que requiere mucho más debate y preparación si de verdad lo que se quiere es limpiar y mejorar un Poder Judicial, ciertamente podrido.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 02		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

El insano de Catedral

Salvo su nombre, no sabemos nada sobre el autor del crimen. Su biografía, su círculo social, sus motivaciones para cometer esta atrocidad. Es más, en este punto ignoramos si iba drogado, pues la Fiscalía estatal ha omitido informar los resultados toxicológicos.

Hablo de Sergio Arturo “N”, autor del atropellamiento masivo frente a la Catedral tapatía que el sábado pasado dejó seis personas lesionadas.

La Fiscalía del Estado de Jalisco informó ayer que lo vinculó a proceso por robo calificado, lesiones y daño en las cosas. Permanecerá en la cárcel durante el juicio. Su imputación es el primer paso; falta la explicación de lo ocurrido.

Ante el hermetismo de la autoridad, planteo tres hipótesis:

1) El agresor estaba drogado. Esta suposición es respaldada por su semblante en videos posteriores al ataque y la declaración de un testigo, según me lo refirió un tercero: “Yo veía su rostro fuera de sí”.

Abona a esta teoría que hay una droga, el crystal, que ha desplazado a otras como la cocaína. Su efecto es que desata brotes psicóticos, paranoicos y violentos. He hablado con psiquiatras que ven detrás de esta sustancia gran parte de la violencia que vivimos.

Ahora, estar “fuera de sí” implica una alteración, pero no siempre bajo alguna sustancia. El hecho sacudiría a cualquiera (la camioneta se atascó entre los cuerpos de las víctimas). Aunque creíble, la apreciación es subjetiva; la Fiscalía, ya dije, ha sido opaca en informarlo.

2) Se trató del robo de una camioneta y una huida desastrosa.

Esta teoría explicaría el atentado a partir de la impericia del ladrón, el azar y su torpeza para huir, quizás, por su inexperiencia.

3) Fue un ataque deliberado. La autoridad descartó un atentado contra los congregantes del Frente Nacional por la Familia, una organización provida.

Sin embargo, hay elementos que harían pensar en un acto dirigido, quizá no contra la agrupación, pero sí contra la multitud. Estas ideas me las compartieron un par de integrantes del Frente.

El autor del atentado robó el vehículo en la calle Independencia, en las inmediaciones del Mercado Corona. Para huir pudo seguir derecho y salir hasta Federalismo, una calle principal, pero viró a la izquierda en Zaragoza.

Cruzó avenida Hidalgo, otra arteria ideal para escapar, pero siguió de largo hasta la calle Morelos, en donde dio vuelta a la izquierda.

Sobre esta última vía chocó contra otro vehículo, retrocedió y volvió a retomar su camino hasta enfilar hacia la Catedral de Guadalajara. Antes cruzó la plaza y después impactó a la multitud.

La Fiscalía confirmó ayer que dentro del vehículo no había un niño, como se dijo inicialmente. ¿Entonces por qué lo perseguían? Parece que desde el inicio tuvo una conducción deliberadamente agresiva contra peatones.

Es sólo otra hipótesis.

Elena González, presidenta del Frente Nacional por la Familia Capítulo Jalisco, acusó fallas en los protocolos de seguridad y resguardo de la protesta. Sostuvo que previamente solicitaron una reunión con el municipio para atender estos puntos, pero jamás se les atendió de forma presencial.

La alcaldesa tapatía Verónica Delgadillo celebró ayer la pronta reacción de la autoridad tras ocurrido el ataque y la vinculación a proceso –era lo mínimo esperable–, pero hace falta una mayor transparencia y autocrítica de la autoridad para explicar el fondo de un hecho social traumático y las posibles omisiones en los protocolos.

Faltan todavía muchas respuestas.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 2		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	Pais	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



ALLÁ EN LA FUENTE

Próxima visita y reclamos

Luego que se anunció para finales de noviembre la visita de Claudia Sheinbaum a Jalisco, también están cruzando los dedos para que venga la presidenta nacional del partido, Luisa María Alcalde. Esperaban su presencia en octubre, pero el mes ya se les fue.

Les urge exponer ante Alcalde el vacío que hay en el partido, después que Katia Castillo se fue a la Cámara de Diputados sin dar cuentas de millones de pesos que se asignaron para el apoyo a las campañas electorales del pasado 2 de junio y que nunca se entregaron.

Y también piden reglas para la elección de la nueva dirigencia estatal.

Luego dicen que a Morena le interesa mucho la militancia de Jalisco.

Aunque el gobernador y funcionarios del gabinete están de gira por Estados Unidos, el Gobierno estatal “respondió” ayer a las observaciones millonarias a la cuenta pública del año pasado, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, la misma que desde la pasada administración de López Obrador continúa auditando el dinero que el Gobierno federal destina a sus dependencias, Estados y Ayuntamientos, pero que no se ven sanciones contra los que desvían los recursos públicos.

En fin, mientras la Auditoría efectuó observaciones al Gobierno estatal por 747 millones de pesos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, principalmente por la falta de documentación que justifique varios pagos en obras públicas, ayer autoridades de Jalisco contestaron que solventarán todas, pero todas las observaciones en tiempo y forma. ¡Que no les quitan el sueño!

Son nueve los municipios del Área Conurbada de Guadalajara, pero hay niveles.

En Zapotlanejo, por ejemplo, donde Movimiento Ciudadano recuperó la Presidencia Municipal arrebatándosela a Morena, la alcaldesa Silvia Patricia Sánchez no ha recibido ni un gesto de atención. Sin embargo, trata de aprovechar el único espacio que se ha construido en los últimos años para ser una atracción en la ciudad: los festejos del Día de Muertos. ¿Así o más olvidada por el partido naranja?

En años pasados hubo catrinas gigantes. Y en este año apenas organizaron un festival en la explanada de la Casa de la Cultura.

Lástima que tienen que competir con los eventos que hay en Tlaquepaque, Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 0		
MURAL	UdeG	x	País	Jalisco 6
	Educación C&T		Mundo	Opinión

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



EN LA GIRA que realizan por **California** el gobernador **Enrique Alfaro** y el mandatario electo, **Pablo Lemus**, apareció el secretario del **Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz**.

EL FUNCIONARIO ha mantenido bajo perfil en los últimos meses y hay quienes dicen que no tendrá cabida en el gabinete de la próxima administración estatal, debido a las conocidas diferencias que ha tenido con Lemus. Inclusive por allá de abril de 2022, Pablo pidió la salida de Marco Valerio de la **Secretaría del Trabajo**, ante la existencia de una denuncia por acoso y hostigamiento sexual en su contra.

¿SERÁ ESTA LA gira de la reconciliación entre Lemus y Pérez Gollaz? O a lo mejor sólo viajan juntos, pero no revueltos.

• • •

POR CIERTO que llama mucho la atención el peso de la comitiva que acompaña a ambos mandatarios. Sobre todo por el alto nivel de los empresarios que viajaron con Alfaro y Lemus. Van, entre otros, **Javier Arroyo** de la **Cámara de Comercio de Guadalajara**; **Guillermo del Río** y **Jacobo González**, de **Index**; **Antonio Lancaster**, de **Industriales Jalisco**; **Roger Eleutheri**, de **Canieti**; **Ramón Romero**, de **Cadelec**; **Raúl Flores**, de **Coparmex**; así como **Juan Manuel Chávez** por parte de la **CMIC**.

A ELLOS se suman académicos y funcionarios tanto de la administración saliente como de la entrante. Ante esto, más de uno se pregunta cuál será el verdadero motivo del viaje y, sobre todo, si el estar lejos de miradas indiscretas les servirá para tener algún encuentro importante, de esos que no aparecen en las selfies.

• • •

CON LA ASESORÍA JURÍDICA de la **Barra Mexicana de Abogados, capítulo Jalisco**, de manera sorpresiva la **Coparmex** se metió de lleno y fuerte al debate sobre la reforma judicial e interpuso un recurso **Amicus Curiae** ante la **Suprema Corte**.

EL EXPEDIENTE es en respaldo al dictamen propuesto por el ministro **Juan Luis González Alcántara**, que plantea cancelar parte de la reforma, específicamente la que tiene que ver con la elección de jueces federales y locales.

PARA el sector empresarial, la reforma judicial tendrá **efectos negativos** que pegarán directamente en la **seguridad jurídica** que se requiere para atraer inversiones y tener un desarrollo económico estable. De lo contrario, **bye, bye nearshoring**, que tanta ilusión causa aquí en **Jalisco**.

• • •

OJALÁ que la alcaldesa **Laura Imelda Pérez** realmente haya tomado en cuenta los estudios técnicos, porque suena bastante arriesgado eso de abrir **El Parián**... ¡apuntalado! Se entiende la necesidad de los comerciantes de aprovechar los días de muertos, pero se suponía el inmueble que colapsó sería sometido a estudios a fondo, a fin de decidir si se reparaba o, de plano, se demolía. LA ORDEN del **Ayuntamiento de Tlaquepaque** de reabrir el lugar sostenido con andamios que parecen alfileres obliga a preguntarse si realmente fue una decisión técnica o nomás política.

HACER LAS PACES

**DAVID
PÉREZ**



@perezvortiz

Y ahora, ¿quién vigila?

A medida que la IA generativa se integra en más aspectos de la vida cotidiana, surge un desafío importante: ¿cómo asegurarnos de que estos sistemas respeten los derechos humanos y no los vulneren?

Los algoritmos de IA, al ser productos de datos históricos y patrones presentes en internet, a menudo reflejan los mismos sesgos que existen en la sociedad. Esto plantea la cuestión de cuáles deben

ser los criterios éticos a seguir en el diseño de estos modelos y cómo implementarlos para que la IAG actúe de acuerdo con principios de justicia. Para que la IA generativa sea ética y confiable, es necesario incorporar criterios específicos en su diseño: 1) Transparencia y explicabilidad, 2) Minimización de sesgos, 3) Protección de la privacidad, 4) Responsabilidad en la generación de contenido y 5) Inclusión de la diversidad en el proceso de desarrollo.

Implementar estos criterios no solo mejorará la seguridad de los modelos, sino que también permitirá una mayor confianza en la tecnología por parte del público y reducirá los riesgos de impacto violento en la sociedad. Por ejemplo, la transparencia y la explicabilidad son clave para que los usuarios y desarrolladores comprendan cómo la IA toma decisiones y cómo responde a los datos. Sin esta comprensión, los modelos pueden generar resultados dañinos sin ser cuestionados. Si bien algunas personas expertas en IAG, como Timnit Gebru, una pionera en la ética en este contexto, defienden la necesidad de implementar estos criterios de manera estricta, otros,

como Elon Musk, ven el desarrollo acelerado de la IA como una oportunidad que no debería verse limitado por restricciones éticas.

Musk argumenta que una regulación excesiva puede frenar la innovación y limitar el potencial de la IA para resolver problemas globales. Sin embargo, los estudios de expertos en ética, como los del Future of Life Institute, sugieren que sin criterios éticos sólidos, los riesgos superan los beneficios, especialmente en un contexto en el que la IA generativa puede influir masivamente en la opinión pública y en decisiones críticas de la sociedad. El diseño ético de la IA generativa no es solo una opción deseable, sino una necesidad urgente para proteger a la sociedad de los riesgos asociados con la alimentación de las espirales de violencia. La implementación de criterios como la transparencia, la minimización de sesgos, la protección de la privacidad, la responsabilidad en la generación de contenido y la inclusión de la diversidad en el desarrollo puede ayudar a construir modelos de IA generativa que actúen de manera justa y respetuosa hacia la sociedad. ■



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 04A		
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión



Uno de los discursos de la moribunda administración estatal es que había que defender a Jalisco. Solo que una defensa prioritaria la va perdiendo. Las batallas que está emprendiendo contra legiones de mosquitos *Aedes aegypti*, vía nebulizaciones o descacharrizaciones, no logran contenerlos. Son bravos los pin... insectos. Tan es así que ya suman **13 mil 145 casos de dengue** acumulados hasta la semana epidemiológica 43. Se trata de un nuevo récord de personas enfermas, que se debaten adoloridas, revolcándose en sus camas, en casas u hospitales. Si en 2019 Jalisco registró 11 mil 787 enfermos, la cifra quedó superada. El repunte es, digámoslo con claridad, preocupante. Ahora las autoridades sanitarias imploran que los casos empiecen a disminuir dentro de dos semanas. Que la entidad se mantenga en el primer lugar de incidencia nacional, que ocupe el sexto por mayor número de casos por cada 100 mil habitantes y que una de cada 10 camas de hospitales tenga a un enfermo de dengue, dice mucho. A cuidarnos.



La consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), **Paula Ramírez**, puntualizó anoche que el organismo electoral “cumplió su función principal: organizar la transmisión legal y pacífica de los poderes públicos en Jalisco”. Desde el 9 de junio, “los resultados de los comicios ofrecidos por esta autoridad fueron legales, legítimos, plurales, incluyentes y democráticos”, subrayó al intervenir en sesión del consejo general del instituto, que aprobó declarar concluido el proceso electoral local concurrente 2023-2024.

Luego de aguantar durante el proceso embates políticos, sobre todo de Morena, y encabezar en coordinación con el INE la organización de elecciones intensamente competidas, Ramírez señaló que tras más de 214 medios de impugnación “que cursaron la rigurosa prueba de legalidad de los tribunales especializados, fueron confirmadas por todas las autoridades jurisdiccionales del país, y sus resultados son hoy firmes y definitivos. Pasó la prueba, y bien, el organismo electoral, pues.



Podemos notar hasta dónde la 63.^a Legislatura del Congreso del Estado, que ya concluyó, puso ¿gran enjundia?, ¿treinando esfuerzo?, o realizó un ¿súper trabajo?, si revisamos que en los tres años que calentaron curules los diputados salientes, en la mitad de las 20 comisiones se aprobaron apenas, apenas, apenas, diez iniciativas de ley... o menos. Seguramente dejaron el cargo muuuuyyyyy cansados. Eyyyyy.

Como advierte **Alberto Bayardo**, coordinador del Observatorio Legislativo del ITESO, el bajo número de iniciativas de ley puede deberse a que estuvieron mal planteadas o a que las presentó un legislador de un grupo parlamentario minoritario. Lo que sí es el rendimiento legislativo en diversas comisiones dejó mucho que desear. No desquitaron los sueldazos que cobraron, ¿así o más claro?



Hoy, a las 10 de la mañana, se realizará la sesión solemne de instalación de la nueva Legislatura, la 64.^a. Habrá entacuchados, abrazos con sobada de espalda, besitos rojos al aire, sonrisas al por mayor y hartas selfis presumibles en redes sociales. Escucharemos muchas promesas y discursos, pero la historia demuestra que, en lo peor, cada legislatura supera a la anterior.

Si alguien quiere darle un voto de confianza a los **nuevos diputados locales** (algunos no tanto, pues repiten), sugerimos que antes lo medite horas y horas...

www.ntrguadalajara.com



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA NACIONAL

01 DE OCTUBRE DE 2024



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios y, para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

LICITACIONES PARA ADQUISICIÓN:

Centro Universitario de Ciencias Exactas:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUCEI-2024	Adquisición de vehículo de 18 a 21 pasajeros, modelo 2024 y vehículo de carga, capacidad 4.5 toneladas, modelo 2024 para la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.	07 de noviembre del 2024	11 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas.	15 de noviembre del 2024 a las 12	25 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:

- Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 07 de noviembre de 2024 de 10:00 a 16:00 hrs., en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones ubicadas en el Módulo "A" Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco, México, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
- Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones ubicada en el Módulo de Rectoría "A" del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco, México.
- El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones ubicadas en el edificio de Rectoría planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco, México.
- Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Secretaría Administrativa, Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/RAACS%20%28Marzo%202022%29.pdf).
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de la entrega.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.

(* EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la entrega del bien, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-026-CGSAIT-2024	Contratación del Servicio para la Digitalización, sistematización y gestión del acervo de graduados de la Universidad de Guadalajara.	07 de noviembre del 2024	14 de noviembre del 2024	20 de noviembre del 2024	26 de noviembre del 2024
LI-027-CGSAIT-RG-2024	Contratación de póliza de seguro de daños para los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Guadalajara.	07 de noviembre del 2024	14 de noviembre del 2024	20 de noviembre del 2024	26 de noviembre del 2024
LI-028-CGSAIT-2024	Contratación de póliza de seguro para la flota vehicular de la Universidad de Guadalajara.	07 de noviembre del 2024	14 de noviembre del 2024	20 de noviembre del 2024	26 de noviembre del 2024
LI-029-CGSAIT-2024	Adquisición de vehículos para la Red Universitaria.	07 de noviembre del 2024	15 de noviembre del 2024	21 de noviembre del 2024	03 de diciembre del 2024
LI-030-CGSAIT-2024	Suministro y colocación de mobiliario de almacenaje para laboratorios en planteles de la Red Universitaria.	07 de noviembre del 2024	15 de noviembre del 2024	25 de noviembre del 2024	03 de diciembre del 2024

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, DEBERÁN:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 07 de noviembre del 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-026-CGSAIT-2024, el 14 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-027-CGSAIT-RG-2024, el 14 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-028-CGSAIT-2024, el 14 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-029-CGSAIT-2024, el 15 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-030-CGSAIT-2024, el 15 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-026-CGSAIT-2024, el 20 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-027-CGSAIT-RG-2024, el 20 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-028-CGSAIT-2024, el 20 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-029-CGSAIT-2024, el 21 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-030-CGSAIT-2024, el 25 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES:

1. Solicitud por escrito dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (Copia simple).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física (Copia simple).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (Copia Simple legible).
6. Declaración anual de impuestos del año 2023, (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
9. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos.
10. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
11. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
13. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT; y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todos los casos, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PARA LAS LICITACIONES LI-027-CGSAIT-RG-2024 Y LI-028-CGSAIT-2024 DEBERÁN ENTREGAR ADICIONALMENTE LO SIGUIENTE:

15. Copia simple de la autorización vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el licitante adjudicado deberá presentar el original para su cotejo.
16. Estados de resultados, con sus cuentas analíticas del ejercicio fiscal 2023, firmados por el representante legal de la empresa, así como por el Contador Público, de la empresa o externo; anexando fotocopia simple de la cédula profesional de este último.
17. Presentar comunicado emitido por la Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas de la SHCP, en el que confirme que la aseguradora correspondiente, no se encuentra en quiebra, en estado de liquidación o en algún proceso de revocación de su autorización para operar como Institución de Seguros con una antigüedad no mayor a 30 días naturales; y en caso de no tener la respuesta al momento de la presentación de propuestas entregar copia del documento de solicitud recibido por la SHCP y el licitante adjudicado deberá de presentar el documento original una vez que lo reciba.
18. Para la licitación LI-028-CGSAIT-2024 acreditar que cuentan cuando menos con 10 ajustadores propios, para atender eficientemente los siniestros de la flota vehicular, mediante carta membretada de la empresa donde indique que bajo protesta de decir verdad proporciona el nombre y teléfono celular de los ajustadores.

Las cartas solicitadas en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; de la forma de pago, para la licitación LI-029-CGSAIT-2024 el pago será contra entrega previa entrega de la fianza y formalización de su recepción, a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; para las licitaciones LI-026-CGSAIT-2024 y LI-030-CGSAIT-2024, se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas, el 50% (cincuenta por ciento) restante, se pagará una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización de su recepción, a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; para las licitaciones LI-027-CGSAIT-RG-2024 y LI-028-CGSAIT-2024 deberán entregar la póliza-contrato definitiva a más tardar el 09 de diciembre del 2024 y el pago se realizará una vez validadas las mismas y recibidas las respectivas facturas.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. La Universidad de Guadalajara tiene la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con los Artículos 5, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la contratación para la adquisición de los bienes;
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:**Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-023-CGSAIT-2024	Rehabilitación de la alberca olímpica y fosa de clavados en las instalaciones deportivas del Tecnológico de la Universidad de Guadalajara	\$7'000,000.00	05 de noviembre del 2024	07 de noviembre del 2024 a las 10:00 horas.	15 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas.	120 días naturales
LI-024-CGSAIT-2024	Construcción de sexta etapa de albanilerías, acabados y paisajismo en la azotea del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$4'000,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas.	15 de noviembre de 2024 a las 13:30 horas.	90 días naturales
LI-025-CGSAIT-2024	Construcción de la primera etapa de fachada flotada del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$11'300,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 11:30 horas.	15 de noviembre de 2024 a las 14:30 horas.	90 días naturales
LI-031-CGSAIT-2024	Construcción de la segunda etapa de acabados e instalaciones del auditorio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$4'500,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 12:30 horas.	14 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas.	90 días naturales
LI-032-CGSAIT-2024	Construcción de la primera etapa de estacionamiento y explanada oriente del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$4'500,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 13:30 horas.	14 de noviembre de 2024 a las 12:30 horas.	90 días naturales
LI-033-CGSAIT-2024	Construcción de módulo de servicios generales, adecuación de casetas de control de acceso y áreas exteriores del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara	\$2'900,000.00	05 de noviembre de 2024	07 de noviembre de 2024 a las 14:30 horas.	14 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.	90 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de esta publicación, en días hábiles y hasta el 05 de Noviembre de 2024 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

Las visitas al sitio de los trabajos se efectuarán en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarlas será:

Para la licitación LI-023-CGSAIT-2024, en el ingreso principal de la Alberca Olímpica, ubicada en Av. Olímpica No.740, Col. Olímpica en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Para las licitaciones LI-024-CGSAIT-2024, LI-025-CGSAIT-2024, LI-031-CGSAIT-2024, LI-032-CGSAIT-2024 Y LI-033-CGSAIT-2024, en el ingreso principal de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", ubicado en Periférico Norte No.1695, Col. Parque Industrial Belenes Norte, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato para las licitaciones: LI-023-CGSAIT, LI-024-CGSAIT-2024, LI-031-CGSAIT-2024, LI-032-CGSAIT-2024 Y LI-033-CGSAIT-2024 y un anticipo del 50% del contrato para la licitación LI-025-CGSAIT-2024.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de Inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2024-2025(*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2023 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de las licitaciones.

Debido a la magnitud de las obras e importancia de terminarlas en tiempo, el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará cada obra a empresas diferentes. En caso de que la propuesta de una empresa resultara la solvente más baja en más de una licitación, se le asignará una sola obra y la otra a la siguiente propuesta más baja solvente de cada una de las licitaciones en las que se diera ese caso. En ningún caso se le adjudicará más de un contrato a una misma empresa.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco a 01 de noviembre del 2024

María Guadalupe Cid Escobedo
Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



COLUMNAS



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección A02		
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

BAJO RESERVA

Zaldívar será pitcher, cãtcher, bateador y ampãyer

:::: Nos cuentan que quien en un abrir y cerrar de ojos se ha vuelto ajonjolí de todos los moles, pero de ninguna manera pasará una amarga Navidad, es el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**. El ex-presidente de la Corte goza de un haber de retiro de 192 mil 584 pesos al mes, más su salario como titular de la Coordinación de Política y Gobierno de Presidencia, de al menos 127 mil 500 pesos mensuales, si conserva el ingreso de su antecesor. Por si fuera poco, don Arturo también participará como uno de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para proponer a los candidatos a ministros, magistrados y jueces. No, no se asuste, el cargo es honorífico, pero vaya que reviste influencia.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Arturo Zaldívar

Los otros ganones de la reforma judicial

:::: Además de la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, que con las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial obtuvo ampliación de facultades, los magistrados del Tribunal Electoral salieron ganones, en especial el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, quien ayer concluyó su primer periodo extendido de ocho años, cuando su nombramiento original fue de seis, y ahora con la reforma podrá quedarse otros tres años más, con su salario de 152 mil pesos mensuales, aguinaldo y prestaciones. ¿Será casualidad que los ganones son aquellos cuyas decisiones han gustado a la mayoría morenista en el poder?


Oposición: sí al Infonavit constructor, no a Romero

:::: En el Senado la oposición respaldó la aprobación de la reforma que permitirá que el Infonavit vuelva a construir y ahora rentar viviendas con un enfoque social, pero nos cuentan que, al mismo tiempo de anunciar el aval, se encargaron de poner en claro que el problema que ven es el responsable de conducir la nueva etapa. “Una excelente reforma en las peores manos”, dijeron. Recordaron que **Octavio Romero**, nuevo director de dicho instituto, en el sexenio anterior logró que Pemex fuera la petrolera más endeudada del mundo y tuvo los peores resultados en exploración y producción.

Rosario Piedra, manzana de la discordia

:::: Nos cuentan que la próxima semana será una prueba de fuego para el grupo parlamentario de Morena en el Senado, cuando sesionen las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia para aprobar la terna de aspirantes a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que votará el pleno. El tema se ha convertido en manzana de la discordia porque algunos aseguran que hay línea para que se reelija **Rosario Piedra**, cosa que no está clara, pero lo que sí es un hecho, es que hay un grupo de senadores oficialistas que la apoya con la misma vehemencia con que la rechaza otro grupo de legisladores del mismo bloque. Lo que nos dicen es que difícilmente se alcanzará consenso de aquí al miércoles, cuando se votará.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección A11		
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

KIOSKO

Deja César Duarte proceso legal en el olvido



César Duarte Jáquez

..... Desde Chihuahua, nos platican que al exgobernador **César Duarte Jáquez** (PRI) se le vio muy repuesto y “fresco como la mañana” por las calles de la capital, a cuatro meses de que un juez le cambió la medida cautelar a arraigo domiciliario en el proceso que se le sigue por peculado y asociación delictuosa, y que presuntamente lo puso “con la salud muy deteriorada”. Ahora, nos relatan que don César estuvo muy sonriente en un lote de vehículos, a decir de algunos para recordar sus inicios antes de “la grilla” cuando se dedicaba a la venta de autos o quizá para actualizar “algún modelito” que tenga por ahí, pero eso sí, bastante mejorado y bromista. ¡Viva la ley!

Alcalde prefiere darse a la fuga

..... El que aplicó el “pisa y corre” en Hidalgo, nos cuentan, fue el alcalde de Zacualtipán, **Amado Pérez Hernández** (PT), quien solicitó licencia para separarse del cargo hace una semana, eso sí, con goce de sueldo, “por motivos personales”, aunque en realidad es para emprender “la graciosa huida” de la justicia que “le pisa los talones”. Nos explican que don Amado tiene una orden de aprehensión por haber estado involucrado en los disturbios en el municipio de agosto de 2023, los cuales dejaron una persona muerta, pero además es buscado por autoridades del Estado de México, y aunque se ha vuelto cliente frecuente de solicitar amparos, por ahora decidió andar de prófugo de la justicia. ¡Qué tal!



Amado Pérez Hernández

Diputada del PT cambia de aliados

..... La que “escogió lado en el ajedrez político” en el Congreso de Morelos, nos comparten, es la coordinadora del PT, **Tania Valentina Rodríguez Ruiz**, luego de que PRI, PAN y MC la salvaron del desafuero para ser procesada por la Fiscalía Anticorrupción, que la acusa de presuntos vínculos con un grupo delictivo. A pesar de que Morena, PVEM y PT son aliados a nivel nacional, nos indican que doña Tania enfrentó a esos partidos, los cuales no sumaron los votos suficientes. Sin embargo, en los pasillos se comenta que el blindaje legislativo no anula la sospecha de que doña Tania estaría involucrada con un grupo detenido en una camioneta a su nombre, en la cual encontraron drogas y armas. ¿Qué dirá su partido?



Tania Valentina Rodríguez Ruiz



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 08		
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



LA INCLUSIÓN de **Arturo Zaldívar** en el **Comité de Selección** se percibe como una burla con saña de la **4T al Poder Judicial**. De todas las personas que integran el equipo de **Claudia Sheinbaum**, ¿por qué escoger al ex ministro que reniega de sus propias tesis jurídicas, que cobra la pensión que tanto se critica y que le volteó la espalda a la **Suprema Corte** que él mismo presidió?

EL COMITÉ anunciado por la Presidencia de la República resulta difícil de entender, toda vez que también lo integran **Javier Quijano**, quien fuera abogado de **AMLO**; o **Isabel Inés Romero**, quien como presidenta del **Tribunal Superior de Justicia de Veracruz** prácticamente se puso a las órdenes del gobernador morenista **Cuitláhuac García**. Y por si fuera poco, también fue acusada de nepotismo al favorecer a su hijo para ser... ¡juez!

POR MÁS que la nueva administración federal se empeña en decir que no busca tener un **Poder Judicial** a modo, sus acciones dicen todo lo contrario.

• • •

POR CIERTO que de manera sorpresiva, la **Coparmex** se metió de lleno y fuerte al debate sobre la reforma judicial. La central patronal junto con la **Barra Mexicana de Abogados, capítulo Jalisco**, de plano interpuso un recurso **Amicus Curiae** ante la **Suprema Corte**.

EL RECURSO es en respaldo del dictamen propuesto por el ministro **Juan Luis González Alcántara**, que plantea cancelar parte de la reforma, específicamente la que tiene que ver con la elección de jueces federales y locales.

PARA el sector empresarial, la reforma judicial tendrá **efectos negativos** que pegarán directamente en la **seguridad jurídica** que se requiere para atraer inversiones y tener un desarrollo económico estable. De lo contrario, **bye, bye nearshoring**.

• • •

MUY A TONO con estos días de **Halloween**, en la **Cámara de Diputados** espantan. Pues resulta que el fantasma del morenista **Pedro Haces** votó por el legislador, pese a que éste... ¡no estaba en **San Lázaro**!

LA NOCHE del martes, su voto estaba registrado en el tablero electrónico del salón de sesiones. Sin embargo, Haces no estaba en el lugar y la opción de "voto remoto" no era válida por tratarse de una reforma constitucional que requería mayoría calificada. Él mismo admitió que no estuvo ahí por lo que no se pudo haber registrado su voto.

LAS MALAS LENGUAS aseguran que no acudió a cumplir con sus labores de diputado, debido a que estaba disfrutando en **Nueva York de la Serie Mundial**, como buen dirigente del proletariado. **Pedro Haces** se ha negado a confirmar si estuvo en el **Yankee Stadium**... pero tampoco ha podido desmentir esta versión.

AUNQUE, en realidad, quienes deberían aclarar cómo está eso de las apariciones de votos inexistentes son el presidente de la **Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez**; y el coordinador quinda, **Ricardo Monreal**.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 02		
MILENIO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

TRASCENDIÓ

Que la votación de la “supremacía constitucional” en el Palacio de San Lázaro el pasado miércoles no estuvo exenta de suspicacias, pues el tablero electrónico registró el sufragio del legislador morenista **Pedro Haces** a favor del dictamen, aun cuando él estaba ausente y presuntamente a más de tres mil kilómetros, disfrutando del quinto juego de la Serie Mundial de beisbol en Nueva York. Veinticuatro horas después, la Cámara de Diputados corrigió la versión oficial y marcó la inasistencia del brazo derecho del coordinador de la banca guinda, **Ricardo Monreal**, mientras que el dirigente sindical reconoció su falta, pero evitó confirmar si estaba en el Yankee Stadium.

Que después de que **Alejandro Moreno** se puso en modo **Gerardo Fernández Noroña** y subió a encarar en la mismísima tribuna al presidente senatorial, más los intercambios verbales sobre qué régimen se parece más al pintarrajeado en la película *La ley de Herodes*, **Adán Augusto López** auguró que la próxima semana la 4T podrá contar con dos legisladores más e *ipso facto* se abrieron las apuestas: uno el emecista **Daniel Barreda** y otra la ex priista **Cintha López**, a quienes ya visten de verde.

Que no tuvo respaldo ninguna de las propuestas de las ministras cuatroteístas **Lenia Batres**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel** para integrar el Comité de Evaluación del Poder Judicial, debido a que el resto de los integrantes de la Corte, que encabeza **Norma Piña**, se enfocó en elegir a personas con carrera judicial o con trayectoria en la academia y en instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno.

Que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, se reunió con los mandatarios de Chiapas **Rutilio Escandón**, en funciones, y **Eduardo Ramírez**, electo, para empezar a preparar un plan de pacificación por la ola de violencia entre grupos del crimen organizado en esa entidad, sobre todo en la frontera con Guatemala, y después del asesinato del sacerdote **Marcelo Pérez**, que motivó la instrucción presidencial de enterrarle ya al tema. —



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 47		
MILENIO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

Harris o Trump

Con encuestas tan ajustadas, incluso un pequeño error sistemático en los sondeos podría producir una cómoda victoria en el Colegio Electoral para cualquiera de los candidatos, considera el especialista Nate Silver...

Gil cerraba la semana con un asombroso poderío conceptual en la canasta de su cerebro. Así, como lo oyen. De qué se burlan o qué. Con ustedes no se puede, de veras. Así caminaba Gamés con firmeza sobre la duela de cedro blanco cuando se encontró con la versión en español del *New York Times* y un artículo de Nate Silver, especialista en encuestas y director del portal de encuestas FiveThirtyEight. Silver es autor de *On the Edge: The Art of Risking Everything*.

En unas elecciones en las que las encuestas de los siete estados más disputados muestran una diferencia de uno o dos puntos porcentuales, el 50-50 es el único pronóstico responsable. Desde el debate entre Kamala Harris y Donald Trump, mi modelo se ha mantenido más o menos así. Cuando doy esta insatisfactoria respuesta, inevitablemente recibo una pregunta: "Vamos, Nate, ¿qué dice tu instinto?"

Te lo digo entonces: mi instinto dice Donald Trump. Y supongo que así piensan muchos demócratas angustiados.

Las personas cuyo instinto les dice que Trump ganará invocan con frecuencia la noción de los votantes escondidos de Trump. La teoría, adoptada del término "shy Tories" — "tories tímidos", por los partidarios del partido conservador del Reino Unido— por la tendencia de las encuestas británicas a subestimar a los conservadores, es que la gente no quiere admitir que vota por partidos conservadores por el estigma social que se les atribuye.

Pero no hay muchas pruebas de la teoría del votante escondido, ni ha habido ninguna tendencia persistente en las elecciones de todo el mundo a que los partidos de derechas superen sus porcentajes en las encuestas. (Un ejemplo: el partido Agrupación Nacional de Marine Le Pen no superó sus encuestas en las elecciones legislativas francesas de este verano). La teoría tiene incluso algo de esnobismo. Mucha gen-

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gil.games@milenio.com



Los demócratas ya no tienen una ventaja consistente en cuanto a la identificación partidista

te se siente orgullosa de admitir su apoyo a Trump y, en todo caso, votar por él tiene menos estigma que nunca.

Por qué Trump podría superar los porcentajes de sus encuestas.

Los partidarios de Trump suelen tener menos compromiso cívico y confianza social, por lo que pueden estar menos dispuestos a responder a una encuesta de algún medio de comunicación. Los encuestadores intentan corregir este problema con técnicas de limpieza de datos cada vez más agresivas, como la ponderación por el nivel educativo (los votantes con estudios universitarios tienen más probabilidades de responder a las encuestas) o incluso por cómo la gente dice que votó en el pasado. No hay garantías de que nada de esto funcione.

Si Trump supera sus porcentajes en las encuestas, habrá habido al menos una señal clara de ello: los demócratas ya no tienen una ventaja consistente en cuanto a la identificación partidista: casi tanta gente se identifica ahora como republicana.

Por qué Harris podría superar sus porcentajes en las encuestas.

Una sorpresa en las encuestas que subestime a Harris no es necesariamente menos probable que una para Trump. En promedio, las encuestas fallan por tres o cuatro puntos. Si Harris lo consigue, ganará por el mayor margen tanto en el voto popular como en el Colegio Electoral desde Obama en 2008.

¿Cómo podría ocurrir? Podría deberse a algo parecido a lo que ocurrió en el Reino Unido en 2017, relacionado con la teoría de los "tories tímidos". Se esperaba que los conservadores arrasaran, pero en los resultados de las elecciones perdieron su mayoría. Hubo mucho desacuerdo entre los encuestadores, y algunos acertaron el resultado, pero otros cometieron el error de no fiarse de sus datos, haciendo ajustes *ad hoc* tras años de preocuparse por los conservadores escondidos.

Con encuestas tan ajustadas, incluso un pequeño error sistemático en las encuestas como el que ocurrió en 2016 o 2020 podría producir una cómoda victoria en el Colegio Electoral para Harris o Trump. Según mi modelo, hay un 60 por ciento de posibilidades de que un candidato arrase en al menos seis de los siete estados disputados.

Como todos los viernes, Gil toma la copa con amigos verdaderos. Mientras el mesero se acerca con la botella del vodka Grey Goose para fabricar "Gansos Salvajes", Gamés pondrá a circular las frases de Abraham Lincoln por el mantel tan blanco: "Nadie me inducirá a votar una cosa que considero falsa, para conseguir con ese voto algo que considero justo".

Gil's en va



Publicado en	Fecha	01/11/2024		Página y sección	02
La Jornada	UdeG	País		Jalisco	
	Educación C&T	Mundo		Opinión	x

España y el Occidente vulnerable

España enfrenta lo que ha sido catalogado como su mayor desastre natural en un siglo: el fenómeno meteorológico depresión aislada en niveles altos (DANA), conocido coloquialmente como “gota fría”, ha dejado al menos 158 muertos, decenas de personas desaparecidas, centenares de miles de damnificados y una destrucción material que de momento resulta incuantificable. El grueso de los fallecidos (155) habitaban en la comunidad autónoma de Valencia, pero también hay severas afectaciones en Castilla-La Mancha y Murcia, y se prevén daños iguales o peores conforme el golpe se extiende a Andalucía, Aragón, Extremadura, Ceuta y Cataluña.

Las inundaciones arrastraron vehículos, sedimentos, infraestructuras y toda suerte de objetos a su paso, dejando a comunidades enteras aisladas, a las cuales sólo se puede acceder a pie o por aire. Resultan escalofriantes las imágenes de calles desbordadas con vehículos y escombros que, en muchos casos, impiden a los residentes salir de sus viviendas, mientras llegan reportes de ciudadanos que claman por ser rescatados o recibir alimentos

y agua. Hasta ayer, 80 mil personas permanecían privadas de energía eléctrica.

Las lluvias torrenciales que azotan al este de la península ibérica son provocadas, en parte, por el cambio climático y el consecuente aumento en la temperatura de los cuerpos de agua, en este caso, del mar Mediterráneo. Lo que se ve en Valencia recuerda de manera inevitable las devastadoras anegaciones que tuvieron lugar en Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y Alemania en 2021, y de nueva cuenta en el país germano en 2023. Hace tres años, al menos 184 personas murieron en Alemania y 56 en Bélgica a causa de unas inundaciones cuya magnitud fue subestimada por los servicios meteorológicos. La vista de ciudades y pueblos enteros bajo el agua generó conmoción a la opinión pública global por una gran diferencia entre esos acontecimientos y los desastres naturales que se han normalizado: las víctimas no vivían en naciones pobres con infraestructuras deficientes, Estados débiles y territorios sabidamente susceptibles a las fuerzas terrestres, sino en los países más prósperos del planeta, dotados de los mejores servicios y desacostumbrados a padecer tra-

gedias de este tipo.

Quizá la misma percepción de invulnerabilidad explique la falta de preparación observada en España, donde las autoridades fallaron en desplegar medidas preventivas y los equipos de emergencia han mostrado una exasperante tardanza en atender a los damnificados y emprender las tareas de rescate. Los sucesos del Levante español confirman que Europa occidental ha dejado de ser una zona relativamente segura frente a los fenómenos meteorológicos extremos, que éstos tienden a presentarse con cada vez mayor frecuencia, y que los gobiernos de la región deben desarrollar y aplicar planes integrales tanto para revertir el cambio climático como para atemperar sus estropicios.

Madrid, Bruselas, Berlín, Ámsterdam, Luxemburgo, así como Washington, Canberra, Tokio, Seúl, París, Roma y el resto de los gobiernos que concentran la riqueza mundial han de asumir su responsabilidad especial en esa misión, pues, de acuerdo con la ONU, consumen seis veces más recursos y generan 10 veces más impactos climáticos que los Estados de bajos ingresos.



EL CORREO ILUSTRADO



Pide vigilar las acciones del Poder Judicial

Vigilar estrictamente la renuncia de ministros, magistrados y jueces, ya que al no ser inmediata su dimisión, sino hasta agosto de 2025, es probable que sigan liberando delincuentes y protegiendo a millonarios que no pagan impuestos, como Salinas Pliego, sin fincarles de inmediato las acciones legales ante cualquier abuso u omisión. Además, como renuncia voluntaria no les correspondería conservar sus millonarios y abusivos haberes de retiro. Es principio fundamental de cualquier dimisión laboral.

José Lavanderos

Sindicalismo mexicano queda a deber en la lucha social, asegura

Cuán maldita indiferencia, despidada indolencia, agazapadas en un silencio bastardo, se nos regodean otorgándole su enésimo doctorado a la ignorancia, que hasta la muerte pasa de largo

riendo a carcajadas. Esta es la actitud del movimiento social activo de izquierda en México, y una nítida radiografía del ínfimo, en todos los sentidos, sindicalismo en México, nada, absolutamente, nada se esboza colectivamente ante la dimensión que representa la rebelión-protesta de los trabajadores franceses por las reformas criminales a sus pensiones del contumaz Emmanuel Macron.

Esto por mucho es una convocatoria histórica de la lucha de clases, en vivo ya todo color, para hermanarse y retomar las calles y subirse al escenario, pero ni quién, con qué cara sale el *charrismo*, si uno de los sindicatos más representativos, se omite nombre por pena propia, le firma en enero pasado a su patrón, exactamente, por lo que se lucha en contra en Francia. El otro, microsindicalismo de despensa y fiesta, ni para el llanto en su propio hombro.

De menos, ahí les va gritando nuestro loco nietzscheano; hágase la voluntad de la lucha de clases, de la cuna del golpe neoliberal al sistema pensionario de Chile (1973), que regrese en 2025 al régimen solidario, a la cuna de la revolución y comuna francesas. Igual y en la mañana nos tiran un lazo.

Ismael Cano M.

Demanda terminar con el bloqueo económico de EU a Cuba

El bloqueo criminal a la República de Cuba vuelve a ser condenado y cuestionado en foros internacionales donde participan representantes de países de todos los continentes. Mauro Vieira, ministro de Relaciones Exteriores de Brasil y Jeje Odengo, canciller de Uganda, solicitaron desde la sede de la Organización de Naciones Unidas que las autoridades de Estados Unidos pongan fin al bloqueo contra la patria de José Martí.

Representantes del Movimiento de Países No Alineados consideran que la obstaculización económica y financiero hacia Cuba es una medida ilícita que quebranta los principios de humanidad, vulnera el derecho internacional, además de afectar el bienestar del pueblo de la isla e impedir el disfrute de los derechos humanos.

Impactar negativamente el sistema de salud, así como limitar la adquisición de medicamentos, o sabotear la producción de los mismos, es una forma de genocidio practicado por autoridades de Estados Unidos contra Cuba.

Recordemos que hace 19 años en Cienfuegos un grupo de médicos cubanos y estadounidenses mantuvieron un encuentro fraterno e intercambiaron experiencias sobre cirugía pediátrica. Era el mes de mayo de 2005. Desde entonces, muchos estadounidenses, profesionales de la medicina le han solicitado a las diferentes administraciones de su país terminar el bloqueo y respetar a la República de Cuba.

Fernando Acosta Riveros

Considera que no hay pluralismo ideológico en la Aapaunam

El pasado miércoles renvié un mensaje via WhatsApp al área 056 del CCH Azcapotzalco de la Aapaunam; era una invitación de los profesores que entregaron una serie de propuestas en la Casa del Académico, sede sindical, con motivo de la próxima revisión del contrato colectivo de trabajo entre las autoridades de la UNAM y la Aapaunam, mismas "que fueron recibidas con beneplácito", según comunicado de dicho gremio; sin embargo, la profesora Elena de la Torre, representante de la Aapaunam—dado que hace más de 10 años que no hay elecciones en nuestro plantel—, lo eliminó

acusándome de "hacer política para el Stunam".

Mentira, considero igual de *charriles* a las dos organizaciones.

Queda en entredicho el lema de la Aapaunam "El pluralismo ideológico, esencia de la universalidad". Lo cierto es que la profesora Elena toma como propiedad los recursos de sindicato sin dar cuentas de nada, contrario a la apertura mostrada por la secretaria general de la Aapaunam, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano. La intransigencia de la académica es un retroceso.

Emilio Vivar Ocampo

Invitación

Apoyo a Cuba

La crisis energética por la que atraviesa Cuba es consecuencia del bloqueo económico, financiero y comercial que mantiene EU desde hace más de 60 años. Creemos que sería posible impulsar una nueva campaña de petróleo mexicano para la isla, la realidad de nuestro país es favorable para hacer esto. No podemos permitir que Cuba sea asfixiada por más políticas criminales. Hagamos a un lado los protagonismos, filias y fobias, e impulsemos una gran unidad para romper el bloqueo.

La cita es el próximo domingo a las 13 horas en Emiliano Zapata 47, colonia Portales oriente (cerca de Metro Ermita dirección Centro Caminos), local de la ONPP. Irina Layevska

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

ASTILLERO

*¡Reformismo constitucional al destajo! //
Diputado de élite desenfunda // Elección
popular en INE // Palacio Nacional: evaluadores*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, sacó a la menor provocación el instrumento de moda en cuanto a abatimiento político del legítimo adversario: una propuesta de reforma constitucional. Mayoría calificada en las cámaras mata cualquier disidencia, incluso en organismos autónomos, parecería ser la apuesta utilizable en cualquier circunstancia.

DESENFUNDAR SIN MAYOR prudencia tamaña arma política tuvo como contexto que seis consejeros del Instituto Nacional Electoral empujaban para que la Suprema Corte resolviera mediante una controversia constitucional una reforma añadida a última hora y de manera tramposa para eliminar el histórico carácter colegiado del Consejo General del INE (antes IFE) y dejar a la voluntad personal de quien lo presida, en este caso, Guadalupe Taddei, el nombramiento de directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas, además de dar a la Junta General Ejecutiva poderes que la pondrían por encima de los consejeros.

LA SORPRESIVA Y obviamente inconsulta maniobra de última hora para habilitar el virtual regalo con dedicatoria a Taddei, fue similar a lo sucedido el 15 de abril de 2021, cuando el entonces senador del Verde, Raúl Bolaños Cacho Cué (ahora diputado federal y vicecoordinador de la bancada del partido de las cuatro mentiras en San Lázaro; oaxaqueño cercano a Alejandro Murat), insertó tramposamente una relampagueante propuesta en un artículo transitorio (tardó 90 segundos en leerlo) para que Arturo Zaldivar, presidente de la Corte, pudiera mantenerse dos años más en el cargo, sin elección y contraviniendo la Constitución (Zaldivar tardó meses en decir que no, hasta ya era insostenible la escandalosa pretensión de continuidad ilegal. Detalles en anterior entrega de esta columna: Zaldivar, puerta giratoria; <https://goo.su/qa8qfg>).

A FIN DE cuentas, seis de los 11 consejeros del INE decidieron que sea presentada la controversia constitucional ante la Corte, lo cual es un revés para la presidenta Taddei, que no ocultó su molestia e invocó una peculiar tesis: resolver de manera colegiada, entre consejeros, el agravio asestado desde fuera, que degrada esa característica de colegialidad.

EN ESE CONTEXTO, Gutiérrez Luna resumió en X su postura: "Un grupo de consejeros y consejeros del INE pretende socavar la voluntad del Poder Legislativo. Por eso, como diputado federal, presenté iniciativa para elevar a rango constitucional que la presidencia del INE pueda designar titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, y así puedan avanzar los trabajos en este órgano". En realidad, más que un exabrupto de instantaneidad supremacista, la postura del poderoso diputado veracruzano se inscribe en el proceso que buscará en 2025 aprobar una reforma política y electoral que incluya la elección por voto popular de los consejeros del INE y su readecuación operativa.

POR OTRA PARTE, ayer la Presidencia de la República dio a conocer su lista de integrantes del comité que evaluará a aspirantes a participar en la elección de cargos judiciales. Dos abogados que representan con rigor el proyecto amlo-claudista: Arturo Zaldivar, ex-presidente de la Corte, y Javier Quijano, quien fue defensor del entonces jefe de gobierno durante el proceso de desafuero; una abogada con notable participación como opinante en medios, Vanessa Romero Rocha, y dos figuras judiciales con presencia en ámbitos estatales, Isabel Inés Romero Cruz (Veracruz), y Mary Cruz Cortés Ornelas (Tlaxcala). Los otros dos poderes presentaron también sus listas de evaluadores, pero es muy indicativo el perfil decidido en su caso por Palacio Nacional.

Y, MIENTRAS EL magistrado electoral federal Reyes Rodríguez Mondragón, de referencias políticas con el calderonismo, ha decidido sacrificarse por la Patria y seguir dos años más en el cargo, aunque había fanfarroneado que ya lo dejaría en protesta por la reforma judicial, ¡hasta el próximo lunes!

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL



▲ Alejandro Moreno, dirigente del PRI, subió al presidium para exigir a Fernández Noroña que no cerrara el debate de la supremacía constitucional. "¡No me grites!", le contestó

el morenista, quien también le exigió que no lo tocara. Senadoras del guinda intentaron separarlos y hubo jalones y codazos. Foto Germán Canseco

MÉXICO, SA

PJ: desbandada por los haberes // Pensiones, jueces y magistrados // Ministros y bodrio telenoveler

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

E SPOLEADOS POR LA “renuncia anticipada” de la banda de los ocho y en lo que puede calificarse como desbandada por los haberes y las pensiones, hasta la tarde del pasado miércoles 845 “impartidores de justicia” oficializaron su decisión de no participar en el proceso electoral para renovar el Poder Judicial, de tal suerte que ellos deberán abandonar su puesto a más tardar el 31 de mayo de 2025 (día previo a la celebración de dichos comicios), y procedieron en tal sentido —como los ministros en fuga— justo el último día que marca la ley para recibir notificaciones de este tipo.

DE ACUERDO CON el reporte divulgado por el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, del citado total 342 son jueces y jueces, y 503 magistrados y magistrados decididos a no contender en la elección extraordinaria del primero de junio de 2025, en el marco de la reforma al Poder Judicial, que ya forma parte de la Constitución. El legislador no precisó si estos “impartidores de justicia” sólo declinaron o lo hicieron con sus respectivas “renuncias anticipadas”, pero lo cierto es que en cualquiera de los casos deberán desalojar sus oficinas a más tardar el último día de mayo del próximo año.

ES DE SUPONER que tal decisión no se limita a manifestar su desacuerdo con las modificaciones constitucionales recientemente aprobadas por el Legislativo, sino con miras a ser considerados como parte del personal del Poder Judicial a recibir (motivo real de la desbandada) jugosos “haberes de retiro”, amén de las pensiones que, en su caso, correspondan. De otra suerte, los indignados “impartidores de justicia” hubieran dimitido el 31 de mayo de 2025, es decir, el día previo a la elección extraordinaria y ya sin posibilidad alguna de obtener lo que ahora ansiosamente buscan.

MIENTRAS ESOS 845 estiran la mano y pacientemente esperan el maná presupuestal, la Cámara de Diputados aprobó (343 votos a favor y 129 en contra) la supremacía constitucional, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, para establecer la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas constitucionales, además de anular las controversias o acciones de inconstitucionalidad. De inmediato envió su contenido a las legislaturas de los estados para emitir la declaratoria de validez, antes de que los ministros de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación revisen la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. (*La Jornada*, Fernando Camacho y Enrique Méndez).

PUES BIEN, YA entrada la tarde de ayer al menos 17 congresos estatales avalaron la supremacía constitucional. Con ello, el Senado de la República se declaró “listo” para formular la declaratoria de la reforma constitucional, sólo en espera de que la Cámara de Diputados haga la declaratoria y remitirla de inmediato al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

PARTE DE LA misma telenovela pinchurrienta producida por la cúpula del Poder Judicial, dos “genios” de la derecha, conscientes del ridículo que hacen, se decidieron por el *show*: el renunciante “ministro” Juan Luis González Alcántara Carrancá y el ex ministro (que goza de generosa pensión, además de su cercanía con el “júnior tóxico” y demás personeros de la derecha) José Ramón Cossío Díaz.

EL PRIMERO REDACTÓ un bodrio para cribar “las partes malas de las buenas” de la reforma al Poder Judicial (obviamente, mantener las que a él le gustan y proteger los intereses que representa), mientras el segundo (que se presume doctor en derecho) se animó a pasarse la Constitución por el arco del triunfo y amenaza, sin más, con “destituir” por la libre a la presidenta Sheinbaum y a los legisladores “si no acatan la resolución de la Corte” (léase el citado bodrio).

SOBRE ESTA SUCIA trama de la derecha y sus contrapaches del Poder Judicial, la presidenta Sheinbaum comentó: “Ya llegan al límite de hablar de golpe de Estado, de que me van a destituir. Vamos a esperar a que resuelva la Corte. Calma, tranquilos, amor y paz, y apelo a las ministras y ministros a que, si todavía tienen algo de conocimientos en derecho, pues que actúen en consecuencia. ¿Qué le diría a los *comentócratas*? Bueno, ya dijeron que “vamos a modificar la Constitución para que se acepte la tortura”, de verdad, es que...”

Las rebanadas del pastel:

HOY ENTRA EN vigor el decreto (modificaciones del Legislativo a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales) que reafirma el carácter de empresas públicas de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, algo que canceló la “reforma” energética de Peña Nieto.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

SE DISPARAN 54 POR CIENTO LAS GANANCIAS DE AMAZON



◀ Amazon superó ampliamente las previsiones de Wall Street con sus resultados del tercer trimestre, al obtener una ganancia neta de 15 mil 300 millones de dólares, más de 54 por ciento que en igual periodo del año pasado. El gigante del comercio en línea facturó 158 mil 900 millones de dólares, 11 por ciento más que en igual trimestre de 2023 y superior a la expectativa del mercado de 157 mil 200 millones de dólares. En la imagen, un centro de logística en Lauwin-Planque, en el norte de Francia. Foto Afp, con información de Reuters



Publicado en	Fecha: 01/11/2024	Página y sección: 02		
EL HERALDO DE MÉXICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



Sacapuntas

MARCA DIFERENCIA CON SU ANTECESOR



CLAUDIA SHEINBAUM

› Con la confirmación de que asistirá a la cumbre del G20, en Brasil, del 18 al 19 de noviembre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** marca una diferencia con su antecesor, quien siempre se negó a asistir a ese tipo de foros internacionales. “Ya decidimos que sí vamos al G20”, dijo ayer en la conferencia *mañanera*. Lo cierto es que a la mandataria le interesa sobremedida promover a México en el mundo y dar certidumbre a los empresarios para que inviertan en nuestro país.



DESMIENTE RUMORES

MARCELO EBRARD

› Circularon rumores de mala fe anunciando la supuesta renuncia de **Marcelo Ebrard** a la Secretaría de Economía. Otros, más ponzoñosos, decían que tenía problemas graves de salud. Pero su equipo desmintió todo, y aclaró que el funcionario está fuera del país, con el permiso de la presidenta Sheinbaum y sin goce de sueldo. Y pronto estará de vuelta.



MAGISTRADO SE RETRACTA

REYES RODRÍGUEZ

› **Reyes Rodríguez**, quien había dicho que terminaría su periodo como magistrado del TEPJF este 31 de octubre, cambió de opinión y decidió quedarse en el cargo hasta 2027. En una carta explicó: “Llegué a la conclusión de que en este momento lo responsable institucionalmente es continuar en el ejercicio del cargo como magistrado electoral”.



DOS MINISTRAS BUSCAN PRESIDIR LA CORTE

YASMÍN ESQUIVEL

› Se va a poner buena la competencia para presidir la Suprema Corte. **Yasmín Esquivel** y **Lenia Baires** aspiran a ocupar ese cargo que quedará vacante el 31 de agosto de 2025, cuando se haga efectiva la renuncia de **Norma Piña**. El lugar será para el candidato o candidata que más votos obtenga en la elección judicial, y ambas ya trabajan en ello.



PREPARAN REFORMA ELECTORAL

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

› Es prácticamente un hecho que en 2025 el gobierno federal impulsará una reforma electoral. De hecho, la Cámara de Diputados, presidida por **Sergio Gutiérrez Luna**, instaló la Comisión de la Reforma Política Electoral, con la asistencia de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y representantes del TEPJF, para iniciar los trabajos.



REYNA CELESTE ASCENCIO

LA TERNA, EN UNA SEMANA

› El próximo miércoles, el Senado revelará la terna de finalistas para presidir la CNDH. La senadora **Reyna Celeste Ascencio**, quien preside la comisión en la materia, indicó que hay una lista de 10 semifinalistas, la cual será depurada. Será un debate interesante, pues hay quienes insisten en reelegir a **Rosario Piedra**.



IFIGENIA MARTÍNEZ

OFRENDA EN HOMENAJE A IFIGENIA

› Para conmemorar el Día de Muertos, se instaló en Palacio Nacional una ofrenda dedicada a **Ifigenia Martínez**, fallecida el pasado 5 de octubre, días después de colocar la banda presidencial a **Claudia Sheinbaum**. Ahí también se honra a **Rita Cetina Gutiérrez**, **Hermila Galindo Acosta** y **Laureana Wright González**.



Publicado en	Fecha	Página y sección		
	01/11/2024	02		
EL FINANCIERO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

A dos semanas de tener respuestas

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Dentro de dos semanas exactamente, la Secretaría de Hacienda deberá estar enviando al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el año 2025.

Este Paquete es muy especial, por las siguientes razones:

1-Es el primero que habrá de ser confeccionado y enviado por el gobierno de Claudia Sheinbaum y más allá de los dichos, reflejará la forma de captar y asignar dinero, el sentido de sus políticas.

2-Ha generado una gran expectativa de los mercados financieros, ya que el déficit fiscal de este año 2024, fue, en su proporción frente al PIB, el más elevado en más de dos décadas y desde el mes de abril, el entonces gobierno de AMLO propuso que hubiera una notoria corrección en el 2025.

3-También existe la convicción de que será muy difícil que del 6 por ciento de déficit para este año se pueda bajar al 3 por ciento propuesto, por lo que hay interés por ver la cifra que finalmente va a organizar la política fiscal del 2025 y la forma en que se llegue a ella.

4-Hay expectativa por ver cómo se articula la presencia del sector privado en los proyectos de infraestructura. El gobierno de Sheinbaum tiene un ambicioso proyecto para realizar obras, pero no podrá concretarlo si se limita a los recursos con los que cuenta el sector público. Se ha planteado que un ejemplo de la forma de articular a los dos sectores fue la compra de las plantas de Iberdrola. Veremos si hay proyectos que puedan utilizar esquemas análogos que potencien el alcance de la inversión pública.

5-El Paquete Económico incluye las estimaciones de crecimiento, inflación, tasas y tipo de cambio para el 2025 por parte del gobierno, con las cuales se construyen los escenarios de egresos e ingresos. Este Paquete, a diferencia de otros, enfrenta un entorno sumamente complejo y muy difícil de predecir. Veremos qué dice Hacienda al respecto.

6-El factor “elección norteamericana” será un ingrediente especial también, no solo porque cada cierto número de años coincide el arranque de los gobiernos en los dos países, sino porque esta elección en EU no es una más. El arribo de Trump a la Casa Blanca y la posibilidad de que controle el Congreso

podrían implicar cambios profundos a nivel global.

Hay más, pero solo enumero los puntos anteriores para ejemplificar las singularidades que el Paquete Económico deberá tener y deberá considerar.

Por cierto, hay que agregar otra: la de las fechas.

En administraciones anteriores, cuando el comienzo del nuevo gobierno era el 1 de diciembre, el Presupuesto del primer año era realizado casi en su totalidad por la administración saliente.

Aunque los nuevos funcionarios colaboraban oficiosamente, su margen de acción era muy limitado, de modo que el verdadero primer presupuesto del nuevo gobierno era el que correspondía al segundo año del gobierno.

Al comenzar la nueva administración en octubre, quedó un plazo mayor que permitió preparar el primer presupuesto.

Y, además, al ser la misma persona quien encabeza la Secretaría de Hacienda en las dos administraciones, se facilita el proceso de confección del nuevo Paquete, que ahora sí coincidirá como el primero del nuevo gobierno en el primer año de la administración y no en el segundo.

Una consideración final tiene que ver con el proceso de aprobación del Paquete.

Era costumbre que el Presupuesto incluyera una especie de “bolsa” para apoyar la negociación, que permitiera agregar asuntos de interés para algunos legisladores clave.

Con López Obrador, bastaba con la instrucción del expresidente para que las cosas se hicieran. No eran necesarios esos recursos.

Ahora, con márgenes fiscales mucho más estrechos se ve difícil que se tenga ese espacio para quitar y poner.

Pero no se percibe que la ascendencia de la presidenta Sheinbaum sea la misma que tenía López Obrador.

Así que no descarte que, a pesar de las mayorías calificadas, tengamos un proceso de aprobación complejo en el que las “tribus” de Morena jueguen y busquen obtener ventajas.

En suma, a partir del 15 de noviembre, veremos de nuevo hechos inéditos en México.



Publicado en	Fecha 01/11/2024	Página y sección 30		
EL FINANCIERO	UdeG	Pais	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x



Confidencial

La maroma del magistrado

Resulta que el magistrado electoral **Reyes Rodríguez Mondragón** siempre sí aceptará el *regalazo* que la reforma judicial le dio a los integrantes del TEPJF. Su encargo ya ampliado en 2022 tendría que haber concluido ayer 31 de octubre, pero con la reforma judicial se les ofreció ampliar el periodo de encargo a los cinco miembros de la Sala Superior hasta noviembre de 2027. En principio, el magistrado Rodríguez dijo que no aceptaría dicha ampliación, pero, en vísperas de cumplirse el plazo fatal, decidió que mejor siempre sí. Alegó que renunciar a la magistratura “en esta coyuntura (...) abonaría al escenario de incertidumbre e inestabilidad de un órgano colegiado ya de por sí incompleto”.

¿Perfiles guindas?

No desde la Corte...

Los integrantes de la Corte le dieron un revés a las ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**, y no eligieron a ninguno de los candidatos que propusieron las juzgadoras para conformar el Comité de Evaluación para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros en 2025. Es evidente por qué *batearon* propuestas como la de **María Estela Ríos**, exconsejera jurídica de López Obrador. En el resto de los casos quizá su abierto partidismo o su claro sesgo hizo dudar al resto del pleno de la SCJN y mejor se fueron por perfiles serios, como la directora del IJ-UNAM, **Mónica González Contró**.

Cambio de formas

La presidenta **Claudia Sheinbaum** no sólo no realizará este viernes su cotidiana conferencia de prensa matutina, sino tampoco tiene programada ninguna gira el fin de semana, como normalmente lo ha realizado en el primer mes de su mandato, al igual que lo realizaba su antecesor. La mandataria se tomará unos días por la celebraciones del Día de Muertos el 1 y 2 de noviembre. Eso y el hecho de que sí asistirá a Río de Janeiro a la cumbre del G20, son pequeñas muestras de los cambios al menos de forma respecto del estilo de su antecesor.

Presumen expediente limpio

“La Auditoría Superior corroboró que no somos corruptos”, celebraron magistrados al resaltar que en la última auditoría que se hizo pública este miércoles, la SCJN salió completamente limpia, a pesar del constante señalamiento de corrupción en el Poder Judicial. Envalentonado por el respaldo de la ASF, el magistrado **Juan José Olvera** incluso retó: “Pedimos nuevamente que, si las hubiera (las pruebas de corrupción), las muestren, porque me parece que el pueblo tiene derecho a conocer los fundamentos de cualquier señalamiento”.

Desarrollos inmobiliarios, sin demandas en CDMX

Es claro que el sector inmobiliario en la Ciudad de México está plagado de irregularidades. Pruebas de sobra brotaron tras el sismo de 2017. Aunque hay algunos desarrolladores, como los de Global Businesses Inc. y su marca Skyhaus, que aseguran no tener “ninguna demanda legal” en contra de sus proyectos inmobiliarios en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc, como aquí se señaló. Eso sí, reconocen que si bien sus clientes “han sido atendidos de manera oportuna”, hay casos en los que ha sido necesario “llevar a cabo negociaciones para alcanzar resoluciones satisfactorias conforme a la ley”.

La respuesta de De la Mata

Increpado en la Facultad de Derecho de la UNAM por la jueza **Karina Ibarra**, debido al fallo que le otorgó al partido en el poder la mayoría legislativa, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **Felipe de la Mata Pizaña** salió al quite y, en defensa de su proyecto y voto a favor, recordó que las resoluciones de esa instancia jurisdiccional de la que es integrante se han apegado a la letra de la Constitución y así ha sido desde 2009 a la fecha. Incluso fue más allá, al comentar que comparte el sentimiento de la jueza, ya que tampoco él está de acuerdo con la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación. La protesta de la juzgadora federal no provocó ninguna reacción entre los asistentes al aula Jacinto Pallares de la Máxima Casa de Estudios.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL